

# PROYECTO EDUCATIVO



**MADRID**

**EDICIÓN ENERO 2017**

**CÓDIGO DE CENTRO: 28005295**

**DIRECCIÓN: C/ DIVINO REDENTOR 55-57 28029 MADRID**

**TELÉFONO: 91.315.81.07    FAX: 91.315.02.10**

**E-MAIL: [dirección@doctrinacristianamadrid.es](mailto:dirección@doctrinacristianamadrid.es)**

**REDES:**

**@\_divinocorazonmadrid / Instagram y Facebook: ColegioDivinoCorazonMadrid**

**PADRE FRANCISCO GARCÍA TEJERO FUNDADOR:**

*“Si ellos no vienen es menester ir a buscarlos”*

## **ÍNDICE**

- 1. INTRODUCCIÓN**
  - 1.1. CONTEXTO**
  - 1.2. LÍNEA DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA: CARISMA – MISIÓN – VISIÓN – VALORES**
  - 1.3. RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES**
  - 1.4. DIAGNÓSTICO: PUNTO DE PARTIDA**
  - 1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**
  - 1.6. PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO Y LA COMUNIDAD DOCENTE**
  
- 2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR**
  - 2.1. ORGANIGRAMA**
  - 2.2. HORARIOS**
  - 2.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**
  - 2.4. EL AMPA**
  
- 3. CONCRECCIÓN CURRICULAR DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO**
  - 3.1. PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO**
  - 3.2. OBJETIVOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
    - 3.2.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**
  - 3.3. OBJETIVOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**
    - 3.3.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EN SECUNDARIA**
  - 3.4. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**
  
- 4. PLANES ESPECÍFICOS**
  - 4.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
    - 4.1.1. MEDIDAS ORDINARIAS**
    - 4.1.2. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**
  - 4.2. CONVIVENCIA**
  - 4.3. ACCIÓN TUTORIAL**
    - 4.3.1. OBJETIVOS**
    - 4.3.2. ORGANIZACIÓN**
    - 4.3.3. LA LABOR DEL TUTOR**

**4.3.4. ACTUACIONES DEL PLAN TUTORIAL**

**4.3.5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES TUTORIALES**

**4.3.6. HORARIO**

**4.4. PASTORAL**

**4.5. FORMACIÓN PROFESORADO**

**5. PROGRAMAS**

**5.1. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

**5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN y COMUNICACIÓN**

**5.3. ARTES**

**5.4. BEDA**

**6. OBJETIVOS DE MEJORA**

**6.1. INDICADORES DE MEDIDA**

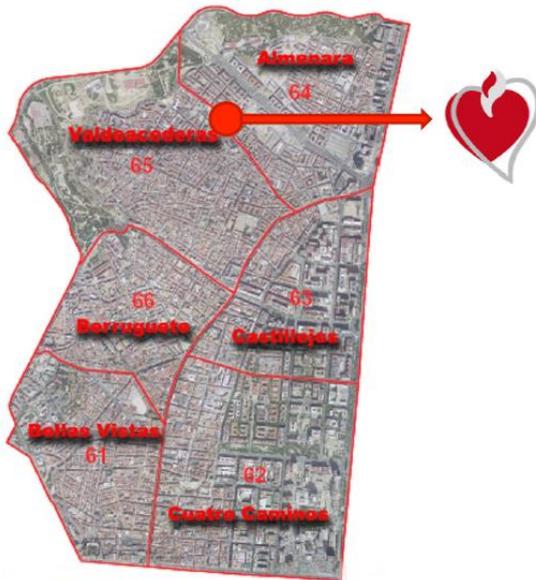
**7. EVALUACIÓN**

**7.1. RESULTADOS INTERNOS**

**7.2. RESULTADOS EXTERNOS**

## 1. INTRODUCCIÓN

El colegio Divino Corazón es un centro privado concertado que data de 1927 y está situado en el Barrio de Tetuán de las Victorias, cercano a las estaciones de metro de Ventilla (línea 9) y Valdeacederas (Línea 1), zona de importante remodelación urbanística según el último PGU.



El barrio ha evolucionado de las edificaciones en casitas bajas, a construcciones más modernas y funcionales (muchas de ellas de protección oficial), lo que han contribuido a una mayor calidad de vida en el barrio.

Otro factor de calidad y de cambio en el barrio ha sido la presencia de las Misioneras de la Doctrina Cristiana que a través del Colegio Divino Corazón (1927) ha contribuido y sigue contribuyendo a la mejora del nivel educativo y cultural del barrio.

Ubicación del Colegio Divino Corazón en el Distrito.

Es una zona de grandes contrastes entre su parte histórica, marcada por una populosa barriada obrera y otra con un asentamiento más funcional y moderno, cuya población se ubica en el sector terciario, orientado a los grandes negocios y a la banca.

El nivel económico del barrio es bajo y medio-bajo. Esta tendencia está cambiando levemente, debido fundamentalmente, a esta nueva zona anteriormente mencionada.

Si nos ceñimos estrictamente a la zona de Valdeacederas contamos (**según el INE**), con una población de 25.113 habitantes distribuidos en un 46% hombres y un 54% mujeres. El porcentaje de inmigración en el barrio ronda el 20% y la distribución de niños en edad de cursar la educación obligatoria es la que sigue:

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	626	603	1.229
5-9	567	519	1.086
10-14	464	466	930
15-18	531	448	979

Distribución de la población de Valdeacederas por edades (Fuente INE)

### 1.1. CONTEXTO

Las peculiaridades socioeconómicas, étnicas y educativas del alumnado están marcadas por la heterogeneidad y pluralidad, que no hacen más que revelar las notas esenciales de la sociedad actual en la que vivimos.

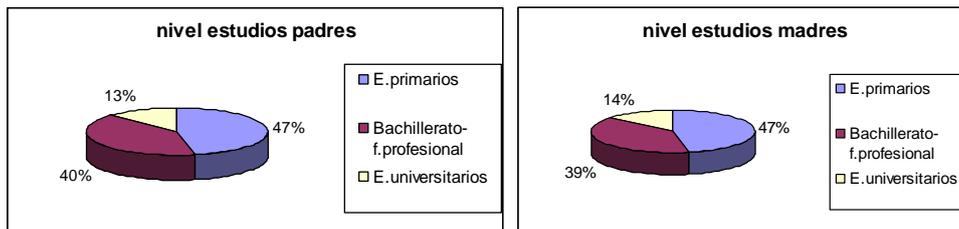
Algunas notas características del alumnado del Centro:

- 25% de alumno inmigrante. Correspondientes a 18 países diferentes, 8 países de Latino América; 3 países de Europa del Este; 2 países europeos; 2 países africanos, 1 país magrebí y un país asiático.
- Además hay un 10% de alumnos nacionalizados españoles de padres extranjeros.
- 5 familias de etnia gitana, que se concretan en 15 alumnos.
- Hay una gran variedad de alumnos que reciben atención específica, a través de dos aulas de logopedia, tres de compensatoria, y otros apoyos.
- A algunos alumnos que les cuesta adquirir o/y traer el material curricular básico (libros de texto y material de uso individual)
- Alumnos absentistas, frecuentemente justificado por los padres, a los que se les hace un seguimiento en coordinación con los servicios del Ayuntamiento.
- Un 50% de alumnos sin interés por los estudios que origina su correspondiente fracaso escolar (basado en el grado de idoneidad enviado a la DAT según los resultados del centro).
- Problemas de inadaptación a la dinámica general de las clases
- Alumnos que les cuesta dialogar para resolver sus pequeños conflictos que surgen del roce diario.

Algunas notas características del entorno socio familiar del Centro:

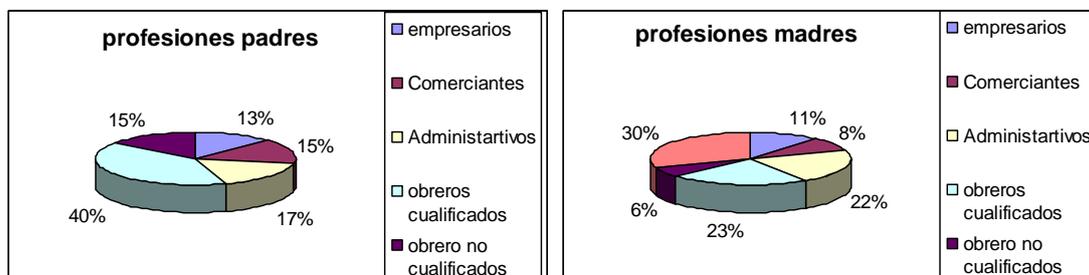
- Los alumnos pertenecen a familias socioeconómicamente de clase media y media baja.
- Hay un gran número de familias monoparentales.
- Algunas familias están desestructuradas y hay alumnos en régimen de acogida familiar.
- Familias que no dan importancia al estudio, a la cultura, etc.

El nivel cultural de nuestros padres establece un equilibrio entre los estudios primarios y bachillerato o formación profesional. Los estudios universitarios tienen un porcentaje bajo. Apenas existe diferencia entre padres y madres.



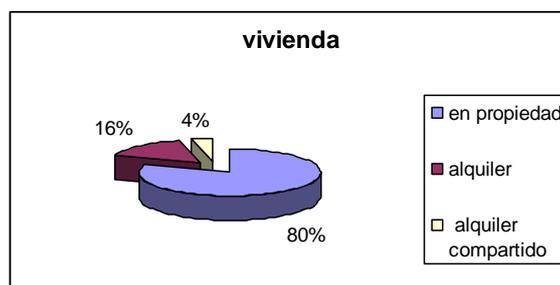
Niveles de estudios padres y madres del centro.

En cuanto a las actividades profesionales de los padres de nuestros alumnos han evolucionado en los últimos años hacia actividades más calificadas. Se puede apreciar en los gráficos que todavía existe un porcentaje alto en cuanto a las madres dedicadas a las tareas del hogar.



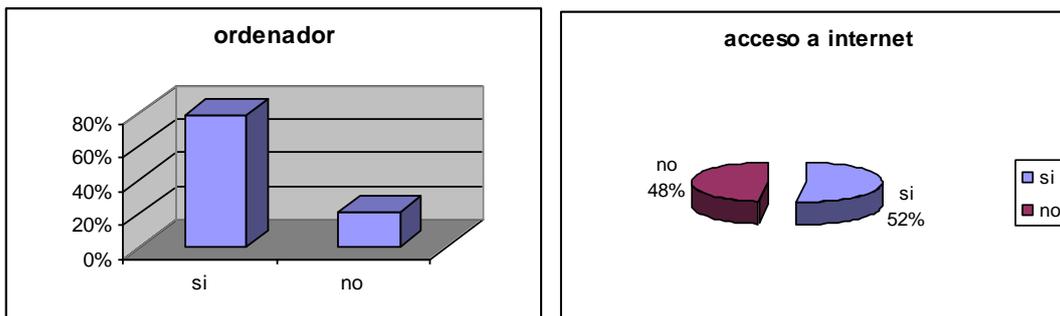
Perfil profesional padres y madres del centro.

Otros parámetros analizados para analizar la situación socio-económica de los padres de nuestros alumnos son la vivienda, en la que la mayoría la tienen en propiedad (o hipotecada), solo un porcentaje bajo la tienen en régimen de alquiler, que en su mayoría pertenecen a padres de alumnado emigrante.



Familias con vivienda en propiedad o régimen de alquiler.

En un porcentaje elevado de familias existe ordenador, si bien las conexiones a internet en pc, con impresora son bajas (menos del 50%), siendo las conexiones a internet más utilizado mediante móvil o televisión, por lo tanto más vinculadas al ocio que asociadas trabajo.



% de familias con ordenador y acceso a internet.

En cuanto al Centro:

- Organización cada vez más flexible y abierta que va afectando a horarios, agrupamientos, uso de espacios, etc.
- Orden material de los elementos mobiliarios o didácticos. El aula como espacio donde se genera el hecho educativo es un elemento que conlleva implícitamente actitudes y comportamientos.
- En secundaria el claustro es de 18 profesores, dos de ellos en contrato de prejubilación y sus respectivos relevistas, además hay otros 6 profesores que no tienen contratada la jornada completa y otros dos liberados sindicales, todo esto condiciona la gestión humana de los recursos, si bien ésta se optimiza priorizando el horario lectivo de los alumnos.

## 1.2. LÍNEA DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA: CARISMA - MISIÓN –VISIÓN-VALORES

En la última reunión de equipos directivos de los 6 centros de nuestra Fundación se volvió a constatar la vigencia de nuestra **misión** *“Ofrecer una educación integral e innovadora que permita a la Persona ser protagonista de su propia historia, disponible, sencilla, libre y cercana participando de la Misión de la Iglesia Católica y teniendo como referencia los Valores del Evangelio, expresados a través del Carisma de las Misioneras de la Doctrina Cristiana”*.

Educar en la excelencia nos compromete en ese desarrollo integral de la persona, de tal manera que sin ser excluyentes en las aspiraciones curriculares de nuestros alumnos, nuestra **visión** lleva a buscar una escuela que forme al alumno como *persona íntegra que contribuya a la transformación que nuestro mundo necesita*. Además de los múltiples aspectos sobre la calidad de trabajo en el centro y la labor de la integración social que realiza en beneficio de unos y otros, de enseñar a vivir en la realidad multicultural de nuestro barrio donde se desarrollarán su presente y su futuro también somos conscientes de que no todo proceso humano puede medirse exclusivamente en resultados numéricos o análisis estadísticos de datos. Nuestra propuesta educativa quiere responder a las nuevas formas de pobreza de la sociedad actual, muy presentes en el entorno sociocultural del centro: familias desestructuradas, incultura, dificultades socioeconómicas, crisis de valores, etc.

Ofrecemos una **escuela abierta** apostando por una educación con carisma y pedagogía propia.

La principal **singularidad** de este Proyecto de Dirección son los **valores** que sostienen nuestro proyecto pedagógico y que apuntalan el *desarrollo integral* de nuestros alumnos para que sean semilla en la realidad y tiempo que les ha tocado vivir. Así: *responsabilidad* y *constancia* en el desempeño diario de las tareas, sensibilidad ante las realidades que nos rodean, espíritu de familia entre los miembros de la Comunidad educativa, *sencillez*, *disponibilidad* y atención personalizada. Todo ello desde la *alegría*, el *buen humor* y el *espíritu positivo* en una entrega incondicional a la tarea educativa, constituyen nuestro compromiso de mejora continua. Una Escuela ligada al barrio, un centro donde cada chaval es una historia a seguir, un sueño a construir, un centro cálido e implicado con la realidad que nos rodea, una comunión con nuestras familias es la mayor aportación que podemos ofrecer a la Sociedad y también la razón de ser de nuestra Comunidad.

Esta **misión, visión y valores**, sobre todo estos últimos, pueden interpretarse como comunes a cualquier escuela, remarcar no obstante, la singularidad que aporta nuestro centro para que se ofrezcan desde el prisma de la escuela católica en el entorno donde nos encontramos, con la trascendencia que esto supone y la oportunidad para libre elección de nuestras familias, el poder elegir pedagogía, crecimiento personal, desarrollo de persona íntegra y encuentro con el Evangelio.

Los valores que orientan, y sobre los que se sustenta la propuesta educativa, están enraizados en las intuiciones de nuestros fundadores y en la peculiaridad suscitada por el Espíritu para aportar a la educación un carisma propio que la enriqueciera por el bien de la sociedad. Esos valores, que seguimos llamadas a consolidar en nuestros centros educativos son:

- **La alegría filipense que brota** de lo más profundo de nuestros corazones y se derrama en la vida cotidiana para conformar un estilo educativo peculiar. Es la alegría que contagia, que instala el buen humor en la pedagogía, que forja el optimismo y la visión positiva de los demás y de la vida.
- **La sencillez y la gratuidad:** Como los fundadores, la sencillez de nuestras acciones es el camino para así dar grandeza a la obra de Dios. Con gratuidad de tiempo, de vida y ser, nos ponemos en manos del Padre para servir como instrumentos en la educación de aquellos que son sus predilectos.
- **La libertad de los Hijos de Dios:** Reconocemos el valor, la dignidad y la libertad de las personas en lo más hondo de su ser y en sus actuaciones. La praxis pedagógica se pronuncia explícitamente por el valor de la persona y el protagonismo de su proceso educativo.
- **El espíritu de familia** hace de nuestros centros ambientes cálidos, espacios para el afecto y las relaciones interpersonales, contextos de colaboración mutua, lugares de pertenencia que permite a la persona construirse con unos valores comunes. Apostamos por sentirnos como una gran familia.

- **La confianza en la Providencia** nos dispone a sentirnos instrumentos en manos de Dios para el bien de los demás. Como el Sembrador, nuestra tarea educativa es llenar de semillas de bien el corazón de nuestros alumnos, con la confianza plena de que el Padre recogerá los frutos.
- **Espíritu de sacrificio y entrega a la tarea educativa** especialmente con los que necesitan más atención. La opción educativa y el trabajo diario y constante emana de la compasión como valor central evangélico. Queremos entregarnos incondicionalmente a remediar los problemas educativos de la sociedad que nos rodea con todo nuestro ser, con el trabajo cotidiano, con la oración constante, y con sentido de responsabilidad.
- **Firmeza y fortaleza como María**, a pie de la cruz, que sabe acompañar y estar presente en las dificultades.
- **Denuncia profética y opción por los más desfavorecidos**: La Palabra de Dios y la Oración nos hacen especialmente sensibles al dolor y el sufrimiento de aquellos que nos requieren. Nuestra tarea educativa ha de partir de una seria opción por los que más dificultades tienen y nos debe lanzar a la denuncia para ser voz de los que no tienen voz en las situaciones de injusticia.

### Con CARISMA propio.

Ofrecemos una escuela abierta apostando por una educación con carisma y pedagogía propia. Recogida en el Carácter Propio de la Fundación, y del que destacamos los siguientes aspectos:

### **Los Principios pedagógicos que dinamizan la praxis educativa con un estilo propio.**

Para la Fundación Educativa Doctrina Cristiana, la educación supone buscar, instruir y santificar a los pobres de Jesucristo. Desde sus orígenes, es una pedagogía social que busca la igualdad, la justicia social, la dignidad de la persona. Busca mitigar las carencias educativas de los alumnos y sus familias a través de la educación y el mensaje evangelizador con el propio carisma y espiritualidad.

Su finalidad pedagógica es la integración del educando en la sociedad con los recursos necesarios para su óptima incorporación. El proceso educativo se edifica por medio de la instrucción docente, la relación educativa cercana y amable, la educación ética y moral, en la que la evangelización cumple un papel trascendental para la cimentación de los procesos personales.

**Estilo Educativo** que se caracteriza por:

- **La responsabilidad en el trabajo y la disciplina en el desempeño** cotidiano de las tareas.
- Una **relación educativa basada en la calidad docente**, en el acompañamiento cercano y orientador, en el trato amigable y positivo.
- La **generación de experiencias educativas** que favorezcan el autoconocimiento, las sanas relaciones personales, la vida en común y el aprendizaje colaborativo.

- Una **actitud permanente de acogida al otro**, de aceptación incondicional y de estar disponibles con sencillez y alegría.
- Un **modo de instruir que hace a la persona solidaria**, crítica con la realidad, comprometida con su entorno social y abierta a los acontecimientos de su historia.
- Un **estilo que parte de la vida** para ayudar a transformarla colaborando en la construcción de una comunidad humana global que responda a las claves del Reino de Dios.

*Su respuesta es global: Socorrer sus necesidades primarias, instruir, educar, promociona, en una palabra: prevenir e integrar.*

Creamos comunidades educativas familiares, entrañables, dialogantes, activas, participativas de la misma misión. Y estas han de explicitar las siguientes actitudes profundas, enraizadas en la espiritualidad de la Congregación, para que aporten desde el carácter propio un compromiso por una sociedad más fraterna, justa, libre y solidaria:

- **Sensibilidad especial por los más pequeños**, pobres y débiles buscando los medios para superar las formas de exclusión.
- **Analizar la raíz de los problemas socioculturales** del entorno para dar una respuesta educativa eficaz y de promoción aportando respuestas positivas y audaces.
- **Favorecer una educación humanista abierta** a lo trascendente que ayude a la maduración de la persona en su totalidad.
- **Respetar la diversidad y acogerla** como riqueza para el crecimiento de las personas y la comunidad.
- **Promover el trabajo y la constancia** como medio para el desarrollo y realización personal y comunitaria.
- **Mirar con esperanza utópica** la realidad contribuyendo en las personas y grupos a un sentido constructivo, solidario, ecológico y pacifista.
- **Suscitar el sentido de Iglesia universal**, ecuménica y con sentido misionero fomentando en su seno la vida comunitaria del Pueblo de Dios.
- **Esforzarse por construir una comunidad viva**, participativa, que colabora por el bien común, y que con corresponsabilidad genera una convivencia positiva.

**“Caminar hacia una espiritualidad encarnada, “de ojos abiertos” y oyentes de la Palabra, que ilumina la vida y nos ayuda a contemplar lo que Dios hace en nosotras y los pobres, para transformar la realidad y construir un mundo de hermanos/as”.**

### 1.3. LOCALIZACIÓN. RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES

El centro pertenece a la red de Centros Privados Concertados de la Comunidad de Madrid, siendo la administración educativa que rige el funcionamiento la de **DAT Madrid Capital**. Por lo tanto las directrices pedagógicas vienen marcadas por la legislación autonómica, tanto en materia de planificación como evaluación. En este

sentido se vela por una cordial relación con la Inspección Educativa, remarcando los **puntos fuertes del centro**; la *innovación educativa* y la *atención a la diversidad* (compensatoria, refuerzos, pedagogía terapéutica, apoyo de logopedia, adaptaciones curriculares significativas). Con la idea de optimizar la relación de colaboración y servicio Inspección – Centros Privados Concertados, se ha mediado para representar a la Escuela Concertada en la *Comisión de Escolarización* del Servicio de Apoyo a la Escolarización 1 de la DAT Madrid Capital.

Por otro lado el centro pertenece a la red de centros de **FERE**, como escuela concertada católica que es, por ello tiene una participación activa en sus asambleas y programas *Artes, Beda, Innovación 43,19*.

Desde el presente curso se le propuso un convenio de colaboración al **Centro Cultural Úrculo**, realizándose en su salón de actos actividades abiertas al público y siendo invitados a los *ensayos generales de las orquestas* que actúan en el Auditorio Nacional.

Existe una estrecha relación con la **Junta Municipal de Distrito**, participando activamente en las actividades programadas que el Concejal de Distrito nos propone, en el programa de Planificación de Higiene y Familia del *Centro de Salud Municipal del Distrito*, así como en las celebraciones el *Día del Niño* y el *Carnaval*.

Otros recursos del entorno vinculados al normal funcionamiento del centro y objeto de derivación por parte del departamento de orientación son:

- Apoyo: Aspa, Juventudes Marianas, Fundación Valse, Colectivo Tetuán – Ventilla.
- Fundación Entreculturas: gestión de la disciplina desde el manejo de las emociones, casa Ignacio de Tetuán.
- Jóvenes: Centro Juvenil Tetuán Punto Joven.
- Deporte: Centro deportivo municipal Antonio Díaz Miguel. Instalaciones deportivas municipales del parque Agustín Rodríguez Sahagún.
- Complementos Educativos: Asociación de radio “Radio Almenara”, Asociación Bienestar y Desarrollo (prevención drogas, equidad de género, educación sexual), Centro Europeo Joven de Madrid (información laboral, voluntariado UE, taller de idiomas con voluntarios)
- Juventudes Marianas.
- Colectivo Tetuán-Ventilla.
- Museo Tiflológico de la Once.
- Inmigración: Centro Hispanoamericano, Pueblos Unidos.
- Otro mundo es necesario ONG: recogida de tapones para fines solidarios.

#### **1.4. DIAGNÓSTICO: PUNTO DE PARTIDA**

Fruto del estudio de las características internas (debilidades y fortalezas) y de la situación externa (amenazas y oportunidades) surge al siguiente matriz de la cual brota el presente proyecto, con la finalidad de dar respuesta a los resultados obtenidos:

<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de formación en tecnología del profesorado.</li> <li>• Falta de recursos tecnológicos para todos los cursos.</li> <li>• Nivel socioeconómico de las familias del entorno.</li> <li>• Recursos no adaptados al tipo de alumnado en todos los casos.</li> <li>• Colegio muy “encerrado en sí mismo”.</li> <li>• Falta de coordinación entre el profesorado, vertebración de proyectos y cohesión.</li> <li>• AMPA poco representativa del volumen de padres.</li> <li>• Bajo nivel en idiomas.</li> <li>• Muchas prejubilaciones y número de trabajadores a tiempo parcial.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de alumnos en infantil.</li> <li>• Pocos alumnos en cuarto de eso.</li> <li>• El Centro no es conocido fuera del ratio más próximo ya que no se conoce bien el proyecto que trabajamos.</li> <li>• Desafección con las familias. Poca vinculación y colaboración familia centro.</li> <li>• Alto número de centros concertados en el distrito, si bien ningún extremadamente cerca al centro.</li> <li>• El no poseer bachillerato ni grados medios de formación profesional implica que parte del alumnado no muy enraizado en el proyecto educativo en segundo de la eso comience a pensar otras opciones educativas.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación muy cercana, personalizada al alumno. Ambiente familiar.</li> <li>• Carisma de nuestros fundadores totalmente vigente en el barrio.</li> <li>• Departamento de Pastoral que “renace” con fuerza para vertebrar el proyecto.</li> <li>• Departamento de Orientación resolutivo y alto nivel de derivaciones/colaboración con recursos externos.</li> <li>• Pedagogía sancionadora muy vinculada a reparar el daño causado (no solo material) y la reflexión.</li> <li>• Los recursos externos nos conocen y valoran.</li> <li>• EOEP en el Centro.</li> <li>• Conserjería conocen las dificultades de los niños con los que tratamos.</li> <li>• Programa Artes: Teatro, Música.</li> <li>• Revista.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claustro en proceso de renovación (25% en cinco años).</li> <li>• Es una opción no optar por el bilingüismo pero a la vez reforzar el idioma en el proyecto educativo que se está creando.</li> <li>• Implantación de las nuevas técnicas pedagógicas: inteligencias múltiples, aprendizaje cooperativo, rúbricas, pbl, portfolio.</li> <li>• Tecnificación paulatina del centro, aulas digitalizadas para el desarrollo de proyectos, “selección” de los recursos en función del uso que se le va a dar.</li> <li>• Desarrollo de los proyectos externos en los que estamos inmersos, trabajo colaborativo, dentro y fuera del centro del profesorado.</li> <li>• Programa de formación del profesorado.</li> <li>• Calendario laboral con la nueva</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desdobles, Refuerzo y recursos para atender a la Diversidad.</li> </ul>	<p>jornada intensiva lectiva en secundaria, flexibilidad de grupos y horario laboral semanal reservado al trabajo en grupo del claustro.</p>
--	--

DAFO base del proyecto.

### 1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto educativo cuya piedra angular se establece desde la Dirección supura una idea de cambio que surge del deseo de implantar una nueva “cultura de centro” que haga que sea más dinámico y cercano a toda la comunidad educativa. Parte de una mejora del centro con pensamiento positivo y de tener en cuenta una base fundamental que todos debemos mantener presente que es la vocación de nuestra profesión. Hay que ser realistas con los chicos y chicas con los que trabajamos e intentar que desarrollen al máximo todas sus cualidades sabiendo transmitirles que todo en esta vida cuesta un esfuerzo. Con un perfil de alumnado en el que las metodologías implementadas hasta la fecha no redundan en buenos resultados académicos en ocasiones y poca motivación por parte de algunos alumnos, se hace muy necesario que el profesorado disfrute con su trabajo y aproveche éste para su crecimiento personal, se adapte a los cambios sociales, las necesidades de los nuevos alumnos, redundando todo ello en la mejora de la imagen del centro y en el bienestar de todos los que formamos la comunidad educativa.

No se trata de una revolución total en la que lo nuevo sustituya a lo antiguo ni donde ya nada antiguo valga, se trata de reinventarse conservando la esencia, cambiar siendo nosotros mismos. En definitiva, no cambiar por cambiar, no cambiar para ser otros, cambiar desde la esencia del centro. Ahí radica la máxima finalidad y singularidad de este proyecto educativo. Además porque dentro de la historia del centro, ya de 90 años, actualmente es el momento; la renovación del claustro, la necesidad de alumnado en algunas etapas, obliga a obviar las inercias y el inmovilismo para comenzar una nueva etapa.

### 1.6. PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO Y LA COMUNIDAD DOCENTE

El equipo directivo está constituido actualmente por la Dirección Titular, los Directores Pedagógicos de Primaria y Secundaria así como los Jefes de Estudios de Primaria y Secundaria y la Orientadora del centro.

Siendo esta la constitución base del equipo directivo que se reúne semanalmente durante dos horas, se establece una comisión pedagógica del centro en la que también participarán los coordinadores de etapa, el coordinador de innovación, el coordinador de pastoral, el coordinador del programa artes y el TIC.

Este nivel de organización pretende maximizar los recursos humanos del centro, la pluralidad, la participación de todas las sensibilidades y la distribución de información en cascada.

Se establece un liderazgo apoyado en la tarea de dirección y la relación socioemocional del equipo directivo con el claustro. Es un estilo fundamentado en la madurez del claustro entendiéndose como tal la disposición y habilidad para asumir responsabilidades así como a la experiencia del individuo o grupo.

Según las tareas, situaciones u objetivos a conseguir el Equipo Directivo adoptará una de las siguientes líneas estratégicas:

- **“Participativa”**, porque en este estilo, líder y seguidor/es participan en la tarea de decisión mediante una comunicación bilateral y una conducta facilitadora por parte del líder, ya que los seguidores tienen la habilidad y conocimiento para hacer la tarea.
- **“Delegación”** porque este estilo implica que el seguidor/grupo tiene total iniciativa. El líder delega, ya que el seguidor/grupo tiene un nivel alto de madurez; es decir, desea y es capaz de responsabilizarse frente a la tarea dirigiendo así su propio comportamiento.
- **“Persuasiva”**, porque en este estilo el líder juega un papel preponderante. El intenta, por medio de la comunicación bilateral y del respaldo socio-emocional, persuadir psicológicamente al seguidor/es sobre la decisión que ha de tomarse.
- **“Evangelizadora”**, recordando a los profesores su pertenencia a la Comunidad Educativa, y responsabilidad a la Identidad del centro. Apoyando y renovando su vocación firme y decidida por la educación a los más desfavorecidos, Confiando plenamente en sus posibilidades y potencialidades como personas y en su capacidad de trabajo en equipo. Así como renovando continuamente su entregan a su tarea con espíritu de servicio, alegría y gratuidad.

Las líneas metodológicas se podrían desglosar en:

- Innovación pedagógica: aprendizaje cooperativo, evaluación mediante rúbricas y portfolio, trabajo interdisciplinar por proyectos, pbl, inteligencias múltiples.
- Tecnología de información y comunicación.
- Inteligencia emocional.
- El amor al alumno.

El plan de actuación consiste se concreta en animar y apoyar a todo el Claustro para que las propuestas formuladas en la programación sean llevadas a cabo y evaluadas de forma efectiva y permanente. Desde el equipo directivo se apoyará a los profesores y tutores en los problemas y necesidades de los alumnos de su grupo. Se Velará por la aplicación coordinada de las medidas pedagógicas comunes a todo el centro y canalizará las respuestas a dar ante situaciones puntuales que puedan ocurrir, garantizando la cohesión pedagógica del centro.

*Modelo de comunicación*

- La comunicación interna es un aspecto clave en la consolidación de un clima óptimo de trabajo.
- En el Centro existe un Plan Anual de Comunicación, que es el documento donde se recogen las vías y protocolos a través de los cuales se coordinan todos los procesos de comunicación. En este Plan de Comunicación se otorga un papel relevante a la entrevista que mantendrá el Director con cada uno de los trabajadores del Centro. También tendrá un papel central la labor de la Jefatura de Estudios en relación con los coordinadores y coordinadoras de equipos.
- Se potenciará la comunicación fluida como medio para vencer dificultades. También se valorará de forma especial la capacidad para resolver los problemas a través del diálogo con las personas implicadas.

#### *Modelo de participación*

- El trabajo en equipo es un aspecto fundamental en la gestión y participación por parte del personal del centro.
- Se establece una filosofía de trabajo en equipo basada en los Equipos de Autogestión. La principal diferencia entre un equipo de autogestión y uno “tradicional” reside en su capacidad para influir decisivamente en la mejora de los procesos educativos del centro, sin la necesidad de que esa mejora esté siempre dirigida e impulsada por el equipo directivo.
- Se potencia la labor del Equipo Coordinación Pedagógica como un instrumento de participación.
- Se impulsa una política de descentralización de funciones, ampliando la capacidad de decisión a los órganos en el ámbito de su competencia.

Existe un código de conducta para todo el profesorado de la Fundación, así como un manual básico de información del centro para la tutela de los profesores noveles.

Para el cumplimiento con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales existe un Proyecto de Evacuación y Seguridad en el Trabajo.

## 2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR

### 2.1. ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

#### Titularidad:

- Principio de Curso: constitución del Consejo, comunicación de la Programación General Anual, ratificación de la jornada escolar y dictamen de las directrices de colaboración a lo largo del curso.
- Final de Curso: Aprobar el plan de formación institucional marco para todos los centros, marcar las directrices metodológicas y facilitar herramientas de implementación. Dar la formación institucional y carismática a las nuevas vacantes cubiertas. Desarrollar la formación específica anual para los coordinadores de los centros.
- A lo largo del curso: visita al centro y auditoría de los indicadores fijados para la medición de objetivos. Visión imparcial de los planes de actuación implementados, detección de oportunidades de mejora.
- Actividades Extraordinarias: intervenir en el cese y nombramiento de los miembros del equipo directivo.

Como órgano colegiado del Centro figura el Consejo Escolar, constituido en Secundaria por un Presidente (Director) un Secretario (un profesor) tres profesores más, tres padres y dos alumnos, además de los profesores de primaria y el representante de la titularidad.

El **Consejo Escolar** se reunirá a solicitud del presidente normalmente en los siguientes periodos y con las siguientes actuaciones:

- Principio de Curso: constitución del Consejo, comunicación de la Programación General Anual, ratificación de la jornada escolar, información de los menús de comedor y dictamen de las directrices de colaboración a lo largo del curso.
- Primer Trimestre: presentación del balance contable e intervenir en el proceso de constitución, en su caso renovación, de los miembros del consejo escolar.
- Segundo Trimestre: información sobre los presupuestos, recepción de propuestas y aunar propuestas entre de actuación al respecto.
- Tercer Trimestre: decidir y actuar en las distintas fases del proceso de admisión de alumnos.
- Final de Curso: Informar de la memoria anual, evaluar la eficacia en la gestión de los recursos del centro, elaborar un informe de funcionamiento del centro, analizar y evaluar el rendimiento escolar de los alumnos, informar en su caso de las modificaciones del horario escolar para el curso siguiente.
- A lo largo del curso: informar sobre los conflictos que se presentan sobre la disciplina y gestión de la convivencia y las soluciones adoptadas, informar y si procede aprobar la participación de colegio en proyectos, experiencias, informar

de los nuevos gastos de equipamiento del centro e informar, elaborar y aprobar el Reglamento de Régimen Interior y el Proyecto Educativo del Centro si procede.

- Actividades Extraordinarias: intervenir en su caso, en el cese y nombramiento de los miembros del equipo directivo y renovación de vacantes, realizar las modificaciones pertinentes en los proyectos de presupuesto extraordinario.

Se detallan a continuación las principales actuaciones indicativas a su competencia que debe de realizar, entre otras el **Claustro de Profesores**:

- Principio de Curso: constituir el claustro, formular las propuestas al Equipo Directivo para elaborar la PGA, aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.
- Primer Trimestre: elegir a los representantes del Consejo Escolar, coordinar las labores de orientación, tutoría y evaluación de los alumnos, analizar y valorar la situación académica del centro.
- Segundo y tercer Trimestre: coordinar las labores de orientación, tutoría y evaluación de los alumnos, analizar y valorar la situación académica del centro.
- Final de Curso: evaluar la PGA y su grado de cumplimiento realizar la solicitud para impartir optativas (si procede).
- A lo largo de todo el curso: Formular propuestas para elaborar el Proyecto Educativo de Centro así como evaluar y analizar los aspectos docentes del mismo, analizar y valorar el rendimiento escolar en el centro y la gestión de la disciplina, analizar, valorar y fomentar las actividades propuestas por el Equipo Directivo para fomentar la participación de toda la comunidad educativa, definir las orientaciones para elaborar el plan de compensación educativa del centro.
- Actividades Extraordinarias: intervenir en su caso, en el cese y nombramiento de los miembros del equipo directivo. Recibir y resolver las sugerencias de los delegados de alumnos.

### **Organización del equipo directivo**

Se reunirán la Titularidad, los Directores Pedagógicos y los Jefes de Estudios semanalmente durante dos horas. A esta reunión semanal acudirá el tiempo que corresponda el Coordinador de etapa, los Tutores o cualquier miembro de la Comunidad Educativa que se demande para que las medidas a llevar a buen fin las medidas incluidas en el plan. Al margen de esta reunión planificada y estandarizada se realizarán todas aquellas que sean necesarias para resolver las situaciones que pudieran ocasionarse de cara a dar una respuesta efectiva y coherente al devenir diario del centro.

Semanalmente existirá una reunión de etapa y otra organizativa, con departamentos funcionales o pedagógicos en la que se abordará:

- I. Información General del al Etapa.

- II. Gestión de la Convivencia y Plan de Disciplina. Actualización de base de datos y medidas adoptadas.
- III. Atención a la diversidad: compensatoria, refuerzo, desdobles y apoyos alumnos ACNEAE. Acogida a nuevos alumnos.
- IV. Innovación pedagógica. Implementación, resultados, evaluación de proyectos. Estandarización de rúbricas.
- V. Herramientas TIC: Entorno Google Education, Carpetas compartidas en Drive, “Documentos vivos”, Educamos (asistencia y calificación)
- VI. Trabajo por departamentos.
- VII. Cohesión y vertebración con primaria e infantil.
- VIII. Plan de pastoral, reflexión de la mañana y “vida en misión”.

En base al modelo organizativo anteriormente expuesto, el plan de acción se divide en las medidas comunes a todo el equipo directivo, aquellas que son exclusivas del Director y aquellas cuya iniciativa compete a Jefatura de Estudios.

Plan de actuación del **Equipo Directivo**:

- **Dar sentido y unidad a todas las etapas y a todo el centro.**
- Apoyar a los profesores, tutores, coordinadores de ciclo y departamentos para lograr cada día una mayor coordinación en todo el proceso educativo.
- Seguir solicitando e informando de las **ayudas para las familias** que lo necesiten.
- Aplicar el **protocolo de actuación ante las faltas de puntualidad**. En este sentido cada mañana el Director baja a la puerta para dar la bienvenida a los alumnos, mientras tanto por megafonía suena una canción acorde a alguna temática para la reflexión o rítmica que estimule la entrada al centro. La finalidad es doble, por un lado todo lo que la música puede aportar en el aspecto sensorial y trabajar la dinámica de que al finalizar la canción todo el mundo ya estará en su sitio para empezar la jornada de trabajo. Ej. De canciones: “*una ventana abierta*” (Migueli), “*desaprender la guerra*” (Luis Guitarra), “*viva la vida*” (Coldplay), “*la vida es bella*” (BSO), “*hijos de un mismo dios*” (Macaco), etc.
- Exigir la presentación en tiempo y en forma de cualquier **documentación** requerido por el Equipo Directivo, secretaria y administración, ya sea académico, social, familiar etc. que afecte a la buena marcha del centro.
- Dar **información a los padres** de todos los proyectos que se van a realizar durante el curso así como mostrar los resultados de los proyectos realizados en cada trimestre, para contar siempre con su apoyo y colaboración.
- Una vez actualizada la información de las familias que recogen los **tutores** se deberán pasar a **secretaría** para **sincronizar** los datos que manejan todos los miembros de la comunidad educativa.
- Potenciar **la línea de innovación pedagógica**
- Favorecer el conocimiento entre las distintas Etapas

- Animar a los distintos departamentos a la puesta en marcha y consecución de las nuevas propuestas formuladas para este curso.
- **Motivar y optimizar las relaciones entre** los distintos miembros de la comunidad educativa reuniéndose con profesores, coordinadores de ciclo, de departamento, alumnos, escuchando sus propuestas y necesidades con la intención de llevarlas a la práctica.
- Favorecer y **potenciar el trabajo en equipo**.
- Velar por que las **propuestas de mejora** de la PGA se cumpla en su totalidad.
- Potenciar la **formación permanente** de todo el profesorado y equipo directivo.
- Especial seguimiento a las **novedades académicas** de este curso.
- Aplicar los **protocolos** establecidos por el centro para los casos de incumplimiento de las normas de convivencia así como del marco de convivencia regulado para los centros en la legislación vigente.
- Impulsar los **nuevos proyectos** motivados por este nuevo equipo directivo tales como: redes sociales, comunicación con familias, aulas abiertas a padres, trabajo mediante proyectos, relaciones con la administración, aula empresa, etc.

#### Plan de actuación de los **Directores**:

- Seguir impulsando los **proyectos** de los departamentos y buscar los medios para que se puedan llevar a cabo. Impulsar el trabajo por proyectos vinculado a los estándares de innovación y desarrollo y en particular al proyecto de Artes que desde el lema vertebró este curso transversalmente a varios departamentos.
- Seguir **motivando al claustro** para uso de las herramientas TIC's (Web, redes sociales, aulas digitalizadas) como un medio de acercamiento pedagógico, lúdico e informativo hacia toda la comunidad educativa.
- Supervisar con la coordinadora de **etapa** las **reuniones** estableciendo un orden del día con antelación.
- Hacer seguimiento de la página web y las redes sociales y ayudar en todo momento a los encargados de su puesta en marcha para que esté al día.
- Seguir celebrando el día de la fiesta del colegio como fiesta única en la que todos los miembros de la comunidad educativa puedan dar a conocer el trabajo realizado y se disfrute del trabajo realizado por todos.
- **Valorar y reconocer el trabajo de todos** y de todas las formas posibles. En este sentido al inicio de cada trimestre todos los miembros del claustro reciben una carta motivacional.
- Impulsar y **dar a conocer nuestra labor en el barrio y las instituciones sociales y otros centros educativos**, mostrándonos como servicio integrado, educativo y social que somos
- **Unificar el trabajo las distintas etapas** para que en todas se realicen actos o reconocimientos similares y con los mismos criterios, como es el caso de los diplomas de fin de curso, o la participación de las familias de dichos actos, etc.

- Estar atento a los **problemas y necesidades de las familias**.
- **Apoyar** los planes del **Equipo Directivo** del Centro y de la Titularidad (Fundación).
- **Promover la formación del claustro**, tanto de manera individual, como formación colectiva especialmente en el área de nuevas tecnologías, aprendizaje cooperativo e inglés. Plan de Formación.
- **Impulsar el uso de todas las aulas digitalizadas del centro**, estableciendo un horario para el uso de las mismas.
- **Coordinarse con el resto de la comunidad educativa** del centro para mediar, dar a conocer e impulsar el óptimo desarrollo de todos los servicios que en el centro se prestan.
- **Escuchar, atender y asesorar** en todo lo que esté a mi alcance a alumnos, padres, profesores y cualquier alumno de la comunidad educativa que lo requiera. Las personas son una prioridad.
- **Estandarizar, implementar y desarrollar** si fuera necesario, los registros y protocolos del centro.
- **Coordinación** con los demás Equipos Directivos de los centros gestionados por nuestra congregación.
- Participación activa y aprovechamiento de las asambleas de **Escuelas Católicas de Madrid**, sus programas y proyectos, la asesoría pedagógica y jurídica. Potenciar el “sentido de pertenencia” del centro a la Red de Escuelas Católicas de Madrid.

#### Plan de actuación de los **Jefes de Estudios**:

- Elaboración de los horarios de los diferentes grupos, profesores, contemplando los diferentes desdobles, grupos de refuerzo y aula de compensatoria, que se aplican en las asignaturas de inglés, Matemáticas y Lengua.
- Organizar las suplencias siempre que sea necesario para que ninguna clase esté sin profesor/a y siempre con el perfil más acorde a la materia a trabajar.
- Organizar las guardias de los profesores en el aula de convivencia.
- Informar al Director de las faltas de asistencia de los profesores y sus causas. Además se expondrá en el tablón de anuncios las faltas de asistencias con el profesor que le corresponde hacer la sustitución.
- Anotar retrasos e incidencias horarias.
- Coordinar y apoyar las funciones de los tutores realizando reuniones periódicas.
- Coordinar las actividades tutoriales de los profesores velando por el cumplimiento del Proyecto Educativo de Centro.
- Coordinar las actividades de orientación y complementarias de alumnos y profesores.
- Trabajar coordinadamente con la orientadora del centro para revisar la programación tutorial y la orientación académico profesional de los alumnos.

- Coordinar las actividades de ámbito académico de profesores y alumnos relacionadas con el Plan Anual de Centro.
- Coordinar las diversas actividades de carácter académico de profesores y alumnos, así como las celebraciones en las que participe la etapa de secundaria.
- Coordinar todas las actividades complementarias y extraescolares junto con los profesores que las lleven a cabo.
- Coordinará las actividades de ciclo.
- Informar a la Etapa de las decisiones adoptados por el Equipo Directivo con respecto a las propuestas realizadas.
- Seguir recogiendo en acta los acuerdos tomados en las reuniones de etapa y las recogidas en reuniones de ciclo por cada coordinador de los mismos.
- Coordinar los departamentos.
- Estar a disposición del profesorado para intentar solventar los problemas que vayan surgiendo.
- Fomentar la buena relación entre los compañeros.
- Conseguir una adecuada colaboración en la labor de apoyo.
- Atención a los alumnos en sus momentos críticos de escolaridad.
- Responsable de que la actividad académica funcione.
- Informar sobre el análisis de resultados escolares habidos en cada evaluación, grado de éxito y fracaso.
- Actuar sobre las faltas reiteradas de los alumnos.
- Continuar con la informatización de las faltas de puntualidad y el absentismo de los alumnos para este curso.
- Escuchar a los alumnos en todo lo que necesiten y tener en cuenta sus sugerencias y sus críticas. Establecer una reunión al trimestre con los delegados y subdelegados de curso, durante la hora de tutoría de los martes después de cada evaluación , para que tengan capacidad de intervención en el establecimiento de las normas del centro, y posteriormente también participe en las comisiones que establezcan medidas correctoras de las actividades contrarias a las normas de convivencia
- Organizar actos académicos.
- Impulsar la participación de los alumnos en las actividades del centro.
- Estar a disposición de la dirección para intentar solventar los problemas que vayan surgiendo.
- Colaborar en la sesión de trabajo semanal con el Director, para dar respuesta a los problemas que vayan surgiendo, conjuntamente.
- Impulsar y favorecer todos los planes propuestos desde el Equipo Directivo.
- Preparar plantillas de comunicación de salida del centro, de actividad extraescolar, de recogida de datos del alumno, para ser utilizado por todos los profesores.
- Implantar la plataforma Google ForEducation como comunicación interna del centro, comunicación externa con padres y gestión documental.
- Responsable del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

- Aplicar en el centro para alumnos de 4º de ESO el Programa 4empresa.
- Colaborar con Dirección en el Plan de Marketing y Publicidad del centro.

### Plan de actuación del **Departamento de Orientación**

El Departamento de Orientación es un órgano especializado que **apoya la labor del centro y del conjunto del profesorado** en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar una formación integral del alumnado y a la adaptación de los procesos de enseñanza a las características y necesidades de todos los alumnos y alumnas

En nuestro Centro el Departamento de Orientación lo componen:

- La orientadora **especialista en Pedagogía**, responsable de coordinar el departamento.  
Una especialista en **Audición y Lenguaje** y una especialista **en Pedagogía Terapéutica**  
Tres profesoras para el programa de apoyo de Educación. Compensatoria.
- Una profesora encargada del refuerzo de Educación Infantil

### Funciones específica:

- **Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional** de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.  
**Proponer criterios y procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares** apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales y colaborar con otros departamentos y con el profesorado en general para adaptar las enseñanzas a las características y necesidades individuales del alumnado.  
**Colaborar** con los profesores en la **prevención y detección de problemas de aprendizaje** y en la realización de actividades educativas dirigidas a los alumnos que presenten dichos problemas.
- Realizar la Evaluación psicopedagógica grupal (CALPA) en los cursos de 3º y 5º de E.P. y 1º y 3º de E.S.O.
- Detectar y diagnosticar a aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en todas las etapas.
- Coordinar con el EOEP GENERAL y en el casos que sea necesario con los EOEP específicos
- Asistir a las evaluaciones en todos los cursos desde Educación Infantil hasta Secundaria
- Coordinación con los recursos externos de la Comunidad que atienden a nuestros alumnos ( Servicios Sociales, CAI, recursos socioeducativos...)

- Búsqueda de recursos para los padres
- Diseñar una línea de actuación común para trabajar la atención a la diversidad de la forma más coordinada entre los profesionales que la atienden y los tutores.
- Coordinar con la educadora de absentismo el seguimiento de los alumnos que han entrado en el programa de Absentismo
- Informar al Equipo Directivo de todo lo que surja en el Departamento de orientación con respecto a los alumnos, reuniones, toma de decisiones.
- Coordinar la planificación y desarrollo de las actividades de Orientación académica profesional correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que sobre su futuro académico y profesional ha de formularse para todos los alumnos/as al término de la E.S.O.
- Colaborar y coordinar con el Equipo Directivo planes de actuación ( Plan de convivencia, solicitud de recursos)

## 2.2. HORARIOS

### Horario Lectivo de Infantil y Primaria

- De lunes a jueves de 8:45 a 13 h y de 14:30 a 16 horas
- Viernes de 8:45 a 14 horas

### Horario Lectivo de Secundaria

- De lunes a viernes de 8:30 a 14:45 horas

## 2.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

De carácter totalmente **voluntario** ofrecido anualmente siendo realizadas en las instalaciones del centro por una empresa externa especializada destinadas al fomento del deporte y la vida saludable.

El comedor se desarrollará en las instalaciones del centro en horario de 13 a 14:30 h para infantil y primaria y de 14:45 a 15:30 para los alumnos de secundaria.

## 2.4. EL AMPA

En este marco de impulso de la libertad educativa los padres y madres miembros del A.M.P.A. del Colegio Divino Corazón les hacemos saber que ya hemos hecho nuestra elección, que matriculamos a nuestros hijos en segundo ciclo de infantil con la confianza de que terminarán sus estudios, en este caso hasta 4º de la E.S.O. en este colegio. Las razones que nos motivan a defender la continuidad del concierto educativo para nuestro colegio son:

- Este colegio concertado ofrece una línea de pensamiento concreta reflejada en su Ideario acorde con nuestras inquietudes.

- La continuidad que existe en la consecución de los títulos académicos por parte de nuestros hijos desde que comenzaron en educación infantil.
- La matriculación que realizamos los padres en educación infantil es siempre con vistas a una permanencia en este centro.
- Compartimos con todos los profesores y el equipo directivo la misma meta, una educación de calidad y en valores para nuestros hijos.
- La Atención a la Diversidad que este Centro nos ofrece y el contacto y acercamiento con recursos sociales.
- La escasa oferta educativa de centros públicos y concertados que existe en la zona para la atención de una comunidad educativa creciente.

Es prioritario el trabajo conjunto con las familias para el desarrollo de la labor educativa.

### 3. CONCRECCIÓN CURRICULAR DE NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO

#### 3.1. PRINCIPIOS INSPIRADORES DEL APRENDIZAJE EN NUESTRO CENTRO

La principal aportación son los Valores que sostienen nuestro proyecto pedagógico y que apuntalan el desarrollo integral de nuestros alumnos para que sean semilla en la realidad y tiempo que les ha tocado vivir. **Responsabilidad y Constancia** en el desempeño diario de las tareas, **Sensibilidad** ante las realidades que nos rodean, **Espíritu de Familia** entre los miembros de la Comunidad Educativa, **Sencillez, Disponibilidad y Atención Personalizada** todo ello desde la Alegría el Buen Humor y el Espíritu Positivo en una entrega incondicional a la tarea educativa constituyen nuestro compromiso de **Mejora Continua**.

Una Escuela ligada al Barrio, un centro donde cada chaval es una Historia a seguir, un Sueño a construir, un centro cálido e implicado con la realidad que nos rodea, una comunión con nuestras familias es la mayor aportación que podemos ofrecer a la Sociedad y también la razón de ser de nuestra Comunidad.

#### 3.2. OBJETIVOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan: a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan. d) Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad. e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas. f) Adquirir en, al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias

de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. i) Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social. l) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. n) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para evitar accidentes de tráfico.

### **3.2.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

En esta etapa educativa se inician y consolidan los aprendizajes básicos de expresión oral, escritura, lectura y cálculo, y su aplicación a la obtención de los conocimientos y las competencias, que constituyen el soporte instructivo de etapas educativas posteriores.

Se trata de una etapa en la que el alumnado evoluciona desde el egocentrismo, la heteronomía moral y la dependencia de la persona adulta, propios de la etapa anterior, hacia las relaciones sociales gratificantes, el nacimiento del sentimiento de compañerismo y del de la justicia, así como hacia una mayor autonomía moral e independencia de la o el adulto.

El pensamiento del niño o niña, va progresando desde la fase sensorio-motriz (propia de la etapa de Educación Infantil), hasta el dominio del pensamiento lógico-concreto, que está determinado por:

- La consolidación del lenguaje, y de los procesos de lectura y escritura.
- Un cálculo operativo fluido.
- La capacidad para ordenar diferentes elementos y clasificarlos tanto por sus diferencias como por sus semejanzas.

De acuerdo con ello, se establecen unos objetivos que desarrollen las competencias básicas en la Educación Primaria.

La relación entre las competencias básicas y los objetivos que se establecen a continuación se recogen en la tabla de la página siguiente:

Competencia	Objetivos
Competencia en comunicación lingüística	5,6,12
Competencia matemática	7
Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico	9,11,15
Tratamiento de la información y competencia digital	10
Competencia social y ciudadana	1,3,4,13,14,16
Competencia cultural y artística	4,8,9,13
Competencia para aprender a aprender	todos
Autonomía e iniciativa personal	2

1. Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo a ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en su persona, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
3. Desarrollar una actitud responsable y de respeto por las demás personas que favorezca un clima propicio para la libertad personal y el aprendizaje, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
4. Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
5. Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua de toda la población española y de idioma internacional, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.
6. Adquirir, en al menos una lengua extranjera, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
7. Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieren la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
8. Conocer los hechos más relevantes de la Historia de España y de la Historia Universal.
9. Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y

cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la Geografía de España y de la Geografía Universal.

10. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
11. Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
12. Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.
13. Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
14. Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
15. Conocer y valorar los animales y las plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
16. Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.

### **3.3. OBJETIVOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan: a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los

problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.3.1. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA**

El alumno de Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años) se encuentra en un periodo que tiene sus antecedentes en la infancia y que tendrá sus consecuencias en la vida adulta.

Los cambios ocurren en este momento. Cuantitativamente, se dan en una proporción acelerada y, cualitativamente, asistimos al desarrollo de una nueva organización de la personalidad psicológica y social, acompañada de nuevos motivos, necesidades, capacidades e intereses.

La conducta de estos chicos y chicas se distingue por su inestabilidad, por el nacimiento de la introversión, la necesidad de autonomía, la captación de valores y el sentimiento de la justicia.

El Colegio debe ser factor importante en el desarrollo de la capacidad para tomar responsabilidades, la solución de los propios asuntos y la elección de un programa vital.

Este periodo no sólo trae consigo profundos cambios en la propia imagen y en la relación con las demás personas, sino que supone además el acceso a nuevas formas de pensamiento. Los alumnos de estas edades logran establecer con su entorno no sólo un nuevo tipo de relaciones afectivas, sino también nuevas formas de relaciones intelectuales, una comprensión distinta de los fenómenos físicos o sociales y una mayor autonomía y rigor en su razonamiento.

Al finalizar la enseñanza obligatoria, los alumnos tienen que haber desarrollado unas competencias que les permitan poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de forma satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de su vida.

Para lograr lo expuesto con anterioridad se vinculan objetivos de la etapa y competencias en la siguiente tabla:

Competencia	Objetivos
Competencia en comunicación lingüística	8,9
Competencia matemática	9
Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico	6,11
Tratamiento de la información y competencia digital	5
Competencia social y ciudadana	1,3,4
Competencia cultural y artística	10,12
Competencia para aprender a aprender	2,5,7
Autonomía e iniciativa personal	1,4,7

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las y los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las y los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada (inglés y francés).

10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las y los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.4. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**

#### **ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN 2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL.**

##### **CURSO: 1º E. INF.**

<b>ÁMBITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Conocimiento de sí mismo y autonomía ( 4.5 horas)</b></li><li>➤ <b>Lenguaje y comunicación (10 horas)</b></li><li>➤ <b>Conocimiento del entorno (7.50 horas)</b></li><li>➤ <b>Religión (1.50 horas)</b></li><li>➤ <b>Inglés (2.15 horas)</b></li></ul>
----------------	---

##### **CURSO 2º E.INF.**

<b>ÁMBITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Conocimiento de sí mismo y autonomía ( 6 horas)</b></li><li>➤ <b>Lenguaje y comunicación (9.45 horas)</b></li><li>➤ <b>Conocimiento del entorno (6.15 horas)</b></li><li>➤ <b>Religión (1.50 horas)</b></li><li>➤ <b>Inglés (2.30 horas)</b></li></ul>
----------------	---

**CURSO 3° E.INF.**

<b>ÁMBITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>Conocimiento de sí mismo y autonomía ( 3.45 horas)</b></li><li>➤ <b>Lenguaje y comunicación (10 horas)</b></li><li>➤ <b>Conocimiento del entorno (8.15 horas)</b></li><li>➤ <b>Religión (1.50 horas)</b></li><li>➤ <b>Inglés (2.15 horas)</b></li></ul>
----------------	--

**ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN 1<sup>er</sup> CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA.**

**CURSO 1º EP**

<p><b>Asignaturas Troncales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lengua castellana y literatura ( 6 horas)</li> <li>➤ Matemáticas (6 horas)</li> <li>➤ Ciencias de la naturaleza (2.25 horas)</li> <li>➤ Ciencias Sociales (2.25)</li> <li>➤ Primera Lengua Extranjera. Inglés (4 horas)</li> </ul>
<p><b>Específicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física (2.25 horas)</li> <li>➤ Religión (1.50 horas)</li> <li>➤ Educación artística (1.5 horas):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plástica</li> <li>○ Música</li> </ul> </li> </ul>

**CURSO 2º EP**

<p><b>Asignaturas Troncales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lengua castellana y literatura ( 6 horas)</li> <li>➤ Matemáticas (6 horas)</li> <li>➤ Ciencias de la naturaleza (2.5 horas)</li> <li>➤ Ciencias Sociales (2.25 horas)</li> <li>➤ Primera Lengua Extranjera. Inglés (3.75 horas)</li> </ul>
<p><b>Específicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física (2.25 horas)</li> <li>➤ Religión (1.50 horas)</li> <li>➤ Educación artística (1.5 horas):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plástica</li> <li>○ Música</li> </ul> </li> </ul>

### CURSO 3º EP

<p><b>Asignaturas Troncales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lengua castellana y literatura ( 6 horas)</li> <li>➤ Matemáticas (6 horas)</li> <li>➤ Ciencias de la naturaleza (2.25 horas)</li> <li>➤ Ciencias Sociales (2.25 horas)</li> <li>➤ Primera Lengua Extranjera. Inglés (3.75 horas)</li> </ul>
<p><b>Específicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física (2.5 horas)</li> <li>➤ Religión (1.50 horas)</li> <li>➤ Educación artística (1.5 horas):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plástica</li> <li>○ Música</li> </ul> </li> </ul>

### ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN 2º CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA.

### CURSO 4º EP

<p><b>Asignaturas Troncales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lengua castellana y literatura ( 6 horas)</li> <li>➤ Matemáticas (6 horas)</li> <li>➤ Ciencias de la naturaleza (2.25 horas)</li> <li>➤ Ciencias Sociales (2.5 horas)</li> <li>➤ Primera Lengua Extranjera. Inglés (3.75 horas)</li> </ul>
<p><b>Específicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física (2.5 horas)</li> <li>➤ Religión (1.50 horas)</li> <li>➤ Educación artística (1.5 horas):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plástica</li> <li>○ Música</li> </ul> </li> </ul>

**CURSO 5° EP**

<p><b>Asignaturas Troncales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lengua castellana y literatura ( 6 horas)</li> <li>➤ Matemáticas (6.25 horas)</li> <li>➤ Ciencias de la naturaleza (2.25 horas)</li> <li>➤ Ciencias Sociales (2.25)</li> <li>➤ Primera Lengua Extranjera. Inglés (3.75 horas)</li> </ul>
<p><b>Específicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física (2.5 horas)</li> <li>➤ Religión (1.50 horas)</li> <li>➤ Educación artística (1.5 horas):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plástica</li> <li>○ Música</li> </ul> </li> </ul>

**CURSO 6° EP**

<p><b>Asignaturas Troncales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lengua castellana y literatura ( 6 horas)</li> <li>➤ Matemáticas (6.25 horas)</li> <li>➤ Ciencias de la naturaleza (2.25 horas)</li> <li>➤ Ciencias Sociales (2.25)</li> <li>➤ Primera Lengua Extranjera. Inglés (3.75 horas)</li> </ul>
<p><b>Específicas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física (2.5 horas)</li> <li>➤ Religión (1.50 horas)</li> <li>➤ Educación artística (1.5 horas):             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plástica</li> <li>○ Música</li> </ul> </li> </ul>

## ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN 1º CICLO DE LA ESO

### CURSO 1º ESO

Nombre y Apellidos:

Curso y grupo:

<p><b>ASIGNATURAS TRONCALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Biología y Geología ( 3 horas )</b></li> <li>➤ <b>Geografía e Historia (3 horas)</b></li> <li>➤ <b>Lengua Castellana y Literatura (5 horas)</b></li> <li>➤ <b>Primera Lengua extranjera. Inglés (4 horas)</b></li> <li>➤ <b>Matemáticas ( 4 horas)</b></li> </ul>
<p><b>ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Educación Física ( 2 horas)</b></li> <li>➤ <b>Religión (2 horas)</b></li> <li>➤ <b>Educación Plástica y Audiovisual (2 horas)</b></li> </ul>
<p><b>DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Tecnología, Programación y Robótica ( 2 horas)</b></li> </ul>
<p><b>ESPECÍFICAS OPCIONALES</b></p>	<p><b>A ELEGIR UNA ENTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Segunda Lengua Extranjera. Francés ( 2 horas) <input type="checkbox"/></b></li> <li>➤ <b>Recuperación de Matemáticas ( 2 horas) <input type="checkbox"/></b></li> </ul>
<p><b>TUTORÍA (1 HORA)</b></p>	

Padre/Tutor/a legal  
legal

Madre/Tutor/a

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN 1º CICLO DE LA ESO

### CURSO 2º ESO

**Nombre y Apellidos:**

**Curso y grupo:**

<b>ASIGNATURAS TRONCALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Física y Química ( 3 horas )</li> <li>➤ Geografía e Historia (3 horas)</li> <li>➤ Lengua Castellana y Literatura (5 horas)</li> <li>➤ Primera Lengua extranjera. Inglés (3 horas)</li> <li>➤ Matemáticas ( 4 horas)</li> </ul>
<b>ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física ( 2 horas)</li> <li>➤ Religión (1 hora)</li> <li>➤ Educación Plástica y Audiovisual (2 horas)</li> <li>➤ Música (2 horas)</li> </ul>
<b>DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tecnología, Programación y Robótica ( 2 horas)</li> </ul>
<b>ESPECÍFICAS OPCIONALES</b>	<p style="text-align: center;"><b>A ELEGIR UNA ENTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Segunda Lengua Extranjera. Francés ( 2 horas) <input type="checkbox"/></li> <li>➤ Recuperación de Matemáticas ( 2 horas) <input type="checkbox"/></li> </ul>
<b>TUTORÍA (1 HORA)</b>	

**Padre/Tutor/a legal**  
legal

**Madre/Tutor/a**

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS EN 1º CICLO DE LA ESO CURSO 3º ESO

Nombre y Apellidos:

Curso y grupo:

<b>ASIGNATURAS TRONCALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Biología y Geología ( 3 horas )</li> <li>➤ Física y Química ( 3 horas)</li> <li>➤ Geografía e Historia (3 horas)</li> <li>➤ Lengua Castellana y Literatura (4 horas)</li> <li>➤ Primera Lengua extranjera. Inglés ( 3 horas)</li> <li>➤ Matemáticas ( 4 horas) Elegir una de las dos opciones y no son vinculantes para 4º ESO:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas <input type="checkbox"/></li> <li>- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas <input type="checkbox"/></li> </ul> </li> </ul>
<b>ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física ( 2 horas)</li> <li>➤ Religión (1 hora)</li> <li>➤ Música (2 horas)</li> </ul>
<b>DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tecnología, Programación y Robótica ( 2 horas)</li> </ul>
<b>ESPECÍFICAS OPCIONALES</b>	<p style="text-align: center;"><b>A ELEGIR UNA ENTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Segunda Lengua Extranjera. Francés ( 2 horas) <input type="checkbox"/></li> <li>➤ Cultura Clásica ( 2 horas) <input type="checkbox"/></li> </ul>
<b>TUTORÍA (1 HORA)</b>	

Padre/Tutor/a legal

Madre/Tutor/a legal

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## LA OPTATIVIDAD EN 4º DE LA ESO

Nombre y Apellidos:

Curso y grupo:

ASIGNATURAS TRONCALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Geografía e Historia (3 horas)</li> <li>➤ Lengua Castellana y Literatura (4 horas)</li> <li>➤ Primera Lengua extranjera. Inglés ( 4 horas)</li> <li>➤ Matemáticas ( 4 horas) Elegir una de las dos opciones y no son vinculantes para 4º ESO:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas <input type="checkbox"/></li> <li>- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas <input type="checkbox"/></li> </ul> </li> </ul>
TRONCALES ACADÉMICAS DE OPCIÓN (ELEGIR UNA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Física y Química / Biología y Geología ( 6 horas) <input type="checkbox"/> (Bachillerato Ciencias)</li> <li>➤ Latín / Economía ( 6 horas) <input type="checkbox"/> (Bachillerato de Ciencias Sociales y/o Humanidades)</li> <li>➤ Tecnología / Ciencias Aplicadas Actividad Profesional (6 horas) <input type="checkbox"/> (FP)</li> </ul>
ESPECÍFICAS OBLIGATORIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educación Física ( 2 horas)</li> <li>➤ Religión ( 2 horas)</li> </ul>
ESPECÍFICAS OPCIONALES (LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA)	<p>A ELEGIR UNA OPCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Filosofía / Educación Plástica y Visual ( 4 horas) <input type="checkbox"/> (Bachillerato Ciencias)</li> <li>➤ Filosofía / Cultura Clásica ( 4 horas) <input type="checkbox"/> (Bachillerato de Ciencias Sociales y/o Humanidades)</li> <li>➤ Música / Educación Plástica y Visual (4horas) <input type="checkbox"/> (FP)</li> </ul>
TUTORÍA (1 HORA)	

Señala con una cruz el itinerario elegido para el curso que viene.

Padre/Tutor/a legal

Madre/Tutor/a legal

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## **4. PLANES ESPECÍFICOS**

### **4.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Pilar dentro del carácter propio y la apuesta educativa del centro se detalla a continuación:

#### **4.1.1. MEDIDAS ORDINARIAS**

El Centro escolariza alumnos con necesidades especiales asociadas a situaciones deficitarias de carácter social, económico, cultural o educativo.

Alumnos con distintas necesidades:

#### **APOYO EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

##### **Educación Infantil:**

En Educ. Infantil el apoyo lo tenemos organizado en 2º. y 3º. Los alumnos que presentan más desfase, salen fuera del aula media hora, previa autorización de los padres.

En la primera reunión, en el mes de octubre, las tutoras derivan los casos de aquellos alumnos que consideran van a necesitar este recurso, al Departamento de Orientación (Orientadora y profesora de apoyo).

Desde el Departamento de orientación se realiza la evaluación psicopedagógica de forma individualizada de los alumnos y dependiendo de los resultados se decide que áreas van a trabajar y donde (fuera o dentro del aula), además a todos y cada uno de estos alumnos se les elabora un cuadernillo individual y específico de las áreas a reforzar.

##### **Educación Primaria**

Desde 1º hasta 6º existen alumnos que no llegan al desfase curricular de dos años pero aun así precisan de apoyo para poder seguir el ritmo del grupo. Estos alumnos acuden con un profesor para reforzar los temas tratados en clase de forma más individualizada, lo cual les supone una gran ayuda.

Estos apoyos se realizan con algunos alumnos de forma continuada, dependiendo de las dificultades que van encontrando según va avanzando el curso.

Desde el curso pasado se ha dado prioridad a los alumnos de 1º y 2º de E.P. donde no hay recursos suficientes para dar el apoyo y consideramos que es muy importante una adecuada adquisición del proceso lecto-escritor. La implantación de este refuerzo, no muy estable, porque lo imparten los profesores en situación de prejubilación y, a veces, tienen que sustituir.

En las reuniones de evaluación se comenta los avances de los alumnos a los que se está apoyando, así como futuras acciones que se llevarán a cabo con ellos dependiendo de sus progresos.

### **ALUMNOS QUE RECIBEN APOYO ORDINARIO (REFUERZO)**

Desde el curso 2009-2010 contamos con este recurso al que durante todo este período han acudido un grupo de alumnos (entre 10 y 15) de primero y segundo de la ESO cada año.

Debido a la implantación de LOMCE en el centro en 3º y 4º de la ESO se implantó (sin aumento de ratio ni asignación de horas) la asignatura de Matemáticas Académicas para todos aquellos alumnos que cursarán bachillerato. Por este motivo y debido al gran número de alumnos que cursan esta asignatura en 3º de la ESO se solicitó refuerzo para Matemáticas Aplicadas en 3º de la ESO, con el visto bueno de la inspección educativa y la resolución favorable de la Comunidad desde octubre de 2017. Desde ese momento y ya para este curso un grupo de 15 alumnos cursa las Matemáticas Aplicadas de tercero (4h) en grupo de refuerzo también.

### **PROGRAMA DE SEGUIMIENTO APOYO Y REFUERZO (PSAR)**

*Referencia Normativa: Orden de 22 de julio, de la Conserjería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.*

Artículo 13. Medidas de apoyo específico para el alumnado con dislexia, DEA y TDAH.

4. Las medidas aplicables a los alumnos con dislexia, otras DEA o TDAH en los exámenes y otros instrumentos de evaluación podrán ser: Adaptación de tiempos, adaptación del modelo de examen, adaptación de los instrumentos de evaluación, y facilidades tanto técnicas como materiales como de adaptación de espacios.

Artículo 18. Promoción.

Quienes promocionen si haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias no superadas, seguirán los programas de refuerzo que establezcan los departamentos de coordinación didáctica y el equipo docente y deberán superar las evaluaciones correspondientes a dichos programas de refuerzo.

Artículo 20. Repetición.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

En todo caso, las repeticiones se establecerán de manera que las condiciones curriculares se ad

pten a las necesidades del alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Esta medida deberá ir acompañada de un plan específico personalizado, realizado por el equipo docente y orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

*Descripción del programa:* El Programa de Seguimiento, Apoyo y Refuerzo (PSAR) del colegio Divino Corazón surge con un objetivo triple:

1. Desarrollar estrategias de reflexión y planificación que favorezcan la incorporación de herramientas de trabajo necesarias para potenciar el interés del alumno por aprender.
2. Potenciar la comunicación con la familia para intensificar las actuaciones y los planes diseñados, garantizando así una doble vía de influencia sobre el alumno.
3. Facilitar la adquisición de los objetivos de las materias en las que muestra mayores dificultades o un desinterés altamente manifiesto.

El PSAR acogerá desde el comienzo del curso escolar a todos aquellos alumnos que:

- No hayan promocionado de curso (repetidores).
- Hayan promocionado por imperativo legal.
- Tengan materias pendientes de otros cursos.

De la misma manera, son susceptibles de incorporarse a este programa todos aquellos estudiantes que:

- Se hayan incorporado al sistema educativo (español) de forma tardía.
- Muestren dificultades de aprendizaje en una o varias materias.

Se trata de un programa personalizado que pretende dar asistencia a los estudiantes que por un motivo u otro tienen dificultades para alcanzar los objetivos que marcan las distintas materias o áreas. Estas dificultades tienen, en ocasiones, causas estrictamente académicas y, en otros casos, se derivan de cuestiones motivacionales o actitudinales. Por este motivo, se hace necesaria la estrecha colaboración entre los profesores, el tutor y la orientadora de centro.

Los profesores de cada materia deberán rellenar una ficha por cada alumno que ingrese en el programa. Dicho documento deberá recoger qué medidas de atención a la diversidad (en el ámbito de la metodología y en lo que respecta a la evaluación) se han desarrollado para ayudar al alumno. Esta ficha debe entenderse como un documento vivo, que debe ser modificado por el profesor tantas veces como sea necesario para ajustarse a la realidad de ese alumno en esa materia concreta a lo largo de todo el curso. Los docentes diseñarán las actividades de refuerzo o ampliación necesarias para cada alumno, les indicarán las fechas de entrega y tratarán de motivar a los estudiantes de forma constante para favorecer su evolución positiva en la asignatura. Mantendrá informado al tutor de dicha evolución. Los profesores, además, podrán proponer a lo largo del curso la incorporación de nuevos alumnos al programa.

El **tutor** del alumno debe consultar las fichas mencionadas anteriormente con frecuencia para estar permanente informado de las medidas adoptadas por sus compañeros en las distintas materias. Asimismo, es deseable que mantenga una comunicación constante y fluida con los profesores para conocer cómo responden sus alumnos a las metodologías adoptadas. El tutor además, debe informar a la familia de la incorporación de su hijo/a al programa y también hacerles partícipes de la evolución de su hijo a lo largo del curso (mediante citas o llamadas telefónicas). Pero, sin duda, la labor más esencial del tutor en el PSAR consiste en las reuniones trimestrales que mantendrá con sus alumnos, siempre dentro de la jornada escolar. Estos encuentros deben ser individualizados o de grupos reducidos (máximo de cuatro alumnos), donde los estudiantes deberán reflexionar acerca de su evolución, comprometerse a alcanzar ciertos objetivos y plasmar todos los acuerdos en su cuadernillo de trabajo personalizado.

La **orientadora** del centro será la encargada de liderar un primer encuentro con los alumnos que ingresen en el PSAR. A esta reunión inicial podrán acudir también el tutor, la jefa de estudios y el director de secundaria. La orientadora deberá informarles de las razones que han motivado su ingreso en el programa y les transmitirá los objetivos que se persiguen. Les ayudará a realizar un test de evaluación inicial. En caso de necesidad, diseñará, posteriormente, un plan de acción personalizado (contacto con familias, estudio de las dificultades de aprendizaje del alumno, estrategias de motivación, programación del tiempo de estudio del alumno,

etc.) y se lo transmitirá al tutor correspondiente para que este pueda ser máximamente efectivo durante las reuniones trimestrales.

La **jefa de estudios** debe garantizar que el PSAR se ejecute por parte de todos los profesores del claustro de secundaria. Para ello, si fuera necesario, deberá liberar una hora lectiva a los tutores de forma periódica para que estos puedan mantener las reuniones trimestrales programadas con sus alumnos.

El **director** de secundaria determinará qué alumnos deben ingresar de manera automática en este programa. Es decir, realizará un listado que incluya a los alumnos repetidores, a los estudiantes con materias pendientes y a aquellos que hayan promocionado por imperativo legal. También liderará las reuniones de seguimiento que se realizarán trimestralmente en presencia de todo el claustro de secundaria y que estarán destinadas a valorar si se están cumpliendo los objetivos del Programa.

La evaluación del programa, así como las propuestas de mejora, se incluirán en la memoria anual en el apartado de Atención a la Diversidad.

#### **4.1.2. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

En nuestro centro se escolarizan alumnos que por diferentes causas presentan una serie de características personales que condicionan la forma de acceder a los aprendizajes que les corresponden por edad y requerirán medidas de carácter individual que respondan a sus necesidades educativas específicas. Estas medidas se adoptarán cuando no sean suficientes las medidas ordinarias de atención a la diversidad y procurando siempre una actuación educativa lo más normalizadora e integradora posible.

#### **ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE Y ACNEE)**

**ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.**

ACNEAE: Alumnado **que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria**, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar.

ACNEE: Aquel alumno que requiera, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas **derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta.**

### **EVALUACIÓN , DIAGNÓSTICO Y RESPUESTA DEL ALUMNADO ACNEAE**

EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA:

El protocolo en estas etapas será el siguiente:

La identificación de las necesidades educativas del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo será realizada por el maestro- tutor y el equipo docente. ( art.3.1)

Una vez identificadas las necesidades se derivará a la Orientadora del Centro que derivará y se coordinará con el EOEP GENERAL, quienes realizarán la evaluación psicopedagógica (art. 4.1 y art. 4.2.) y se adoptarán las medidas necesarias.

La orientadora del Centro pedirá el consentimiento firmado a los padres y/o tutores legales de la familia y se les explicará los motivos de la evaluación.

Se coordinará una reunión de volcado de datos del equipo docente, el EOEP y la orientadora del Centro para completar información para la realización del informe psicopedagógico y una vez que se han determinado las necesidades se realizará otra reunión de devolución del informe siempre después que la familia autorice la entrega del informe al Centro.

En el caso que fuera necesaria la coordinación con los EOEP ESPECÍFICOS, se realizará conjunta con el EOEP GENERAL y la orientadora.

Las reuniones de coordinación entre EOEP y orientadora se realizan a primera hora y se trabajan los siguientes aspectos:

- ✓ Coordinación de reuniones profesores
- ✓ Entrevistas familias
- ✓ Seguimiento de alumnos
- ✓ Coordinación con los especialistas

En esta etapa dado que el EOEP general solo acude ocho horas mensuales, el orientador del Centro realizará algunas tareas como evaluación de algunas pruebas, coordinación con el profesorado y citación a las familias para firmar autorización, con el objetivo de agilizar el proceso de diagnóstico.

## EDUCACIÓN SECUNDARIA:

En esta etapa, al no contar con el apoyo del EOEP, las funciones las realizará la Orientadora del Centro siguiendo la normativa actual.

Aunque cuando las necesidades educativas del alumno lo requiera se solicitará el apoyo de los EOEP ESPECÍFICOS, para completar la evaluación.

El proceso será el siguiente:

1. Seguimiento de los alumnos que pasan de Educación Primaria a Secundaria de los acneae.
2. En los nuevos casos el tutor , equipo docente y/o especialistas harán derivación al Departamento de orientación
3. Autorización de las familias y recogida de información
4. Evaluación psicopedagógica y elaboración del informe psicopedagógico que tiene como finalidad la determinación de las necesidades educativas especiales, la orientación de la respuesta educativa, la determinación de la modalidad de escolarización más adecuada y los apoyos y tratamientos específicos. ( art. 4.1 y 4.2). Además se elaborará el DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.
5. Derivación a servicios médicos (neurología, psiquiatría...)
6. Recogida de información de los profesores y especialistas que atienden al menor ( recogida en un acta para acuerdos organizativos)
7. Recogida de información de las familias
8. Entrega del informe psicopedagógico

Adaptaciones Curriculares Significativas (ACI): (art. 4 y 5 )

Una vez realizado el diagnóstico se realizarán en el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales sus correspondientes ACIS, que estarán recogidas en su DIAC.

El maestro tutor será quien coordine junto con el Departamento de Orientación ( Orientador y especialistas) la elaboración del DIAC. Cada profesor realizará su adaptación curricular.

En cada evaluación se revisará y ajustarán los estándares de aprendizaje para ajustarlos a las necesidades educativas del menor.

En el caso de los alumnos sin dictamen y que tengan un informe de un especialista ( Servicio médico, psicológico, logopédico) se le adoptarán las medidas adecuadas y se completará el ANEXO correspondiente.

### **COMPENSACIÓN EDUCATIVA.**

Actualmente tenemos concertadas tres aulas de Educ. Compensatoria, Modalidad B, dos en Educ. Primaria y una en Educ. Secundaria.

Las características de los alumnos con necesidades de compensación educativa son las siguientes:

- Desfase escolar significativo de dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el curso en el que está escolarizado, asociado a:
  - ✓ Pertenencia a minorías étnicas y/o culturales
  - ✓ Incorporación tardía al sistema educativo o por una escolarización irregular
  - ✓ Desventaja socioeducativa por factores sociales, económicos o geográficos

En las medidas y actuaciones de compensación educativa debe prevalecer la existencia de unos principios generales de actuación:

- La planificación de actuaciones dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades educativas del alumnado en situación de desventaja sociocultural, familiar y personal.
- Introducción de elementos que favorezcan el reconocimiento y la valoración de otras culturas, así como las correspondientes medidas para la atención a esa diversidad, en los diferentes elementos de toma de decisiones.
- La alfabetización y consolidación de conocimientos y técnicas instrumentales, dirigido todo ello a personas que necesitan adquirir técnicas básicas de lectoescritura y cálculo.
- El Plan de Compensación Educativa que se desarrolle debe implicar a todo el Claustro y debe contener actuaciones integrales y conjuntas, teniendo en cuenta, principalmente, que la Compensación Educativa debe contar con todos los recursos de que dispone el Centro.
- Garantizar la escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades del alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos.
- Evitar el abandono escolar prematuro
- Mejorar el clima de convivencia del Centro.

- Establecer los canales de comunicación adecuados para garantizar la información y participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos.

**En Educación Primaria**, tenemos dos aulas de Educación Compensatoria. A un aula asisten los alumnos pertenecientes a 3º y 4º de Educación Primaria y a la otra los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria. A la hora de planificar el horario se intenta que coincida con las asignaturas de Lengua y Matemáticas, para que los alumnos no pierdan clase de otras asignaturas, especialmente Conocimiento del Medio, Inglés y Educación Física.

Debido a que este curso nos han concedido pocas horas de PT, los alumnos acnes acudirán a Educación Compensatoria pero tendrán sus correspondientes ACIS en las áreas que así lo requieran.

#### **Educación Secundaria:**

En el 1º y 2º de la E.S.O. el horario de las áreas instrumentales se hará coincidir con el del aula ordinaria en dichas áreas y las dos horas seguidas, para evitar que los alumnos no se desvinculen del grupo clase en el resto de las áreas.

#### **AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:**

Actualmente tenemos concertada un aula de Audición y Lenguaje para Educ. Primaria.

Funciones del Maestro especialista en Audición y Lenguaje:

1. Corregir las dificultades del lenguaje oral en alumnos con patologías severas.
2. Conseguir, en los alumnos con dificultades severas en la lecto-escritura, una lectura oral y comprensiva adecuada para su edad y curso escolar.
3. Reducir el número de errores en la lectura y escritura y mejorar la expresión escrita de los ACNEES.
4. Mejorar la comprensión lectora de alumnos con dificultades en el lenguaje.
5. Reducir los errores de la escritura, tanto de ortografía natural como arbitraria, en escritura al dictado y espontánea.
6. Apoyar las materias curriculares de los ACNEEs que no pueden seguir el currículo del aula ordinaria.
7. Colaborar con el resto del profesorado en la elaboración de adaptaciones curriculares para los ACNEES.
8. Trabajar actividades y problemas de la vida diaria que proporcionen herramientas a los ACNEES a desenvolverse en su vida cotidiana.
9. Participar con el departamento de orientación, en la detección y seguimiento de los alumnos que se deriven.

Las características del alumnado que ha sido derivado a esta aula son:

- Dificultades en la articulación de algunos fonemas
- Disfluencias en el habla espontánea
- Dificultades en la escritura ( inversiones, omisiones, sustituciones)
- Errores en la lectura
- Disgrafía motora
- Vocabulario reducido y en algunos casos condicionados por el bajo nivel socio cultural de los padres
- Dificultades en la estructuración de las oraciones
- Retraso en el inicio del aprendizaje lecto-escritor
- Alumnos ACNEES

Dado que uno de los objetivos del D.O. es el diagnóstico precoz de las dificultades, cuando un tutor de E.I. nos informa de sospecha de retraso en la adquisición del lenguaje oral, la maestra de A.L. valora al alumno por si fuera necesaria intervención y hacer derivación fuera del Centro.

Los alumnos se organizan en 14 grupos que acuden una hora a la semana excepto los acnees que acuden más horas y se les adapta la asignatura de conocimiento del medio.

#### **AULA DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA**

En el actual curso el centro cuenta con 6.25 h. de P.T. repartidas en 6 sesiones semanales. Por lo que no se puede atender a todos los alumnos escolarizados con n.e.e. por lo que los alumnos de ESO no reciben este apoyo

Las funciones del P.T. serán las siguientes:

- Colaborar en la toma de decisiones respecto a metodología, organización, criterios de evaluación... que favorezcan la integración de los a.c.n.e.e. y se refleje en los documentos oficiales del Centro.
- Colaborar en la prevención de dificultades de aprendizaje y orientación a los profesores sobre el tratamiento de las mismas.
- Mantener reuniones de coordinación con tutores y todos los profesionales que atienden a los a.c.n.e.e. para unificar criterios de intervención y realizar la adaptación y elaboración de materiales adaptados.
- Participar en las medidas de organización y criterios de evaluación y promoción, colaborar en la elaboración de la A.C.I. y realizar el seguimiento.
- Reuniones con las familias para informar de todas las medidas que se van a tomar, comentar los progresos y coordinar y dar pautas.
- Implementar diferentes programas que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje y puedan prevenir posibles problemas de aprendizaje, como por ejemplo el programa de tránsito de etapas.

## **OTRAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El centro también se coordinará en los casos que nuestro alumnado así lo requiera con los siguientes recursos:

- SAED: servicio de apoyo educativo a domicilio.
- SAI: servicio de apoyo al inmigrante.
- SETI: servicio de intérpretes.
- CET: centros terapéuticos.

## **PROGRAMA DE ABSENTISMO**

La coordinación con el Programa de Absentismo se realizará mensualmente, aunque en algunos meses debido a algunas circunstancias (citación padres, coordinación con otros recursos, tutorías con los alumnos, con tutores) nos reunimos más veces.

Todos los meses los tutores, que tienen casos abiertos de absentismo o que están en prevención entregan una hoja de registro con las faltas al Departamento de Orientación, que entregará a la Educadora de Absentismo.

Con los casos en los que está abierto el expediente se coordina que hacer. En los casos en seguimiento la Educadora de Absentismo y Orientadora citarán a la familia del menor en el Colegio para informarles de las consecuencias legales que tiene una escolarización irregular (prevención) antes de abrir el expediente.

El proceso sería el siguiente:

### **A) Procedimiento a seguir por el tutor:**

1. Control diario de asistencia y retrasos de mañana y tarde.
2. Control de faltas y retrasos.
3. Notificación a las familias.
4. Valoración por parte del tutor para identificación de posible caso de absentismo.
5. Derivación al Departamento de Orientación.
6. Mensualmente el tutor entregará al Departamento de Orientación la hoja de registro de faltas de los alumnos con expediente abierto y en prevención.

### **B) Procedimiento a seguir desde el Departamento de Orientación:**

1. Informar de posibles casos de absentismo a la Junta Municipal.
2. Seguimiento mensual de los casos en prevención y de los casos abiertos.
3. Adopción de medidas:
  - a. Apertura de expediente.
  - b. Entrevista con el alumno/a.
  - c. Entrevista con familia.
  - d. Coordinación con los Servicios Sociales.

- e. En casos excepcionales coordinación con Agentes Tutores

#### **4.1.3. COORDINACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS**

Debido a las características socio-familiares de muchos de nuestros alumnos, desde el Colegio se hacen derivaciones a recursos externos **socio-educativos** dado que las familias en muchos casos no son capaces de apoyarles académicamente y no tienen herramientas para apoyar a sus hijos a nivel social y psicológico.

Las derivaciones y coordinación a estos recursos las realiza el Departamento de Orientación del Colegio.

Algunos de estos recursos son dependientes de Servicios Sociales de Zona y otros nos los ofrece la Junta Municipal a través del Área de Educación.

Un aspecto importante a destacar, es que una vez derivados los alumnos a cualquiera de los recursos es importante realizar el seguimiento, coordinación.

Los recursos externos son:

##### **PROYECTO PARA EL TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. (Distrito Tetuán)**

A este recurso se derivan alumnos con dificultades generalizadas de aprendizaje, alumnos con n.e.e. y con dificultades del lenguaje.

##### **SALUD MENTAL**

La derivación a Salud Mental se realizará a través del Servicio de pediatría. Una vez el menor está en tratamiento se hace el seguimiento y coordinación, previa autorización familiar.

##### **PROGRAMA ASPA**

(Centro de apoyo socioeducativo y pre-laboral para adolescentes).

Es un recurso que además de ofrecerles apoyo escolar, les asigna un educador y les hace el seguimiento también social y emocional. Cuando nos planteamos la derivación a este recurso es porque consideramos que el menor está en situación de gravísimo riesgo social (violencia de género, riesgo de consumo, abandono familiar, posible incorporación a bandas, problemas emocionales, riesgo de abandono y fracaso escolar...).

##### **FUNDACIÓN BALIA Y TERRITORIO JÓVEN:**

Todos ellos reciben ayuda en Servicios Sociales y uno de ellos tiene asignado Educador de familia.

Desde hace dos años el grupo de adolescentes no tiene plazas suficientes y muchos de nuestros alumnos están en lista de espera, por lo que el Colegio ha tenido que buscar otros recursos externos.

##### **CRUZ ROJA (Centro de día Infantil):**

A este recurso sólo pueden acudir alumnos de E.I. Educación Primaria y se hace a través de la trabajadora social.

### **TETUÁN PARA TODOS (Aula de socialización y adolescentes):**

Alumnos derivados por problemas conductuales graves, por problemas en las relaciones sociales que afectan a su desarrollo afectivo y por tanto a su rendimiento académico.

### **ASUNCIÓN CASTELL (Centro de apoyo al estudio):**

Debido a la masificación de los recursos anteriormente citados, desde hace dos cursos hemos tenido que buscar y recurrir a este centro para los alumnos de secundaria cuyas familias no tienen medios económicos ni herramientas intelectuales suficientes para poder apoyar a sus hijos académicamente y para los que se incorporan al centro procedentes de sus países de origen con grave desfase curricular. Los alumnos derivados por el Colegio a este centro deben cumplir los requisitos de ser alumnos con desfase curricular pero con motivación por el estudio.

### **COLECTIVO TETUÁN VENTILLA**

Recurso que trabaja el apoyo escolar con alumnos de Secundaria. Además les ofrece talleres de teatro y radio.

### **CEPI TETUÁN**

El programa E.J.E donde reciben apoyo escolar, escuela de familia quincenal y actividades de ocio los viernes y sábados.

### **COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Estamos coordinados con este recurso desde hace dos años. Sólo acuden alumnos de Educación Infantil y Primaria.

Además todos los años el recurso ofrece una salida gratuita a un curso o dos de Primaria, dado la situación de desventaja social del alumnado de nuestro centro.

### **SERVICIOS SOCIALES**

Debido a la situación de riesgo social y de la situación de desventaja social el Colegio debe mantener coordinación casi semanal con los trabajadores sociales de zona o con el CAI. La coordinación se realiza o telefónicamente o a través de las ETMF.

Nuestro Centro tiene como prioridad la estabilidad emocional, psicológica de nuestro alumnado por lo que ante situaciones de posible riesgo actuamos inmediatamente, hacemos un trabajo previo con las familias y hacemos nosotros las derivaciones a Servicios Sociales de zona para evitar que los padres no acudan a solicitar ayuda.

## **4.2. CONVIVENCIA**

Establece el modelo de convivencia en el centro en base al Reglamento de Régimen Interior adaptado a LOMCE donde se recoge el diagnóstico de la convivencia y situación actual de la misma. Se define la comisión de convivencia y la periodicidad de sus reuniones. Para la consecución de los objetivos del plan de convivencia que impliquen el cumplimiento con el reglamento de régimen interior se establecen:

- Actuaciones encaminadas a facilitar la participación e integración del alumnado.
- Actuaciones encaminadas a favorecer las relaciones entre la familia y el centro.
- Actuaciones de sensibilización hacia una cultura de paz y no violencia.
- Actuaciones de sensibilización sobre la igualdad de género.
- Actuaciones del programa de lucha contra el acoso escolar de la Comunidad de Madrid.

Estas actuaciones incluyen procedimientos para detectar los comportamientos problemáticos, siendo preventivos, correctivos, de intervención o asistenciales según la necesidad.

Se están utilizando los protocolos de la guía de actuación actual sobre acoso escolar que serán incorporados al nuevo plan de prevención del acoso.

### 4.3. ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico que articula las actuaciones del equipo docente, relacionadas con los objetivos de la acción tutorial que se propongan para las distintas etapas en coherencia con el Proyecto Educativo.

La orientación y la Acción tutorial tiene como meta orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, **coordinando** la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como éstas se detecten.

Se velará para que las tutorías en el Colegio Divino Corazón sean cuidadas, programadas y desarrolladas con el fin de conseguir en la clase un ambiente satisfactorio en donde sean posibles los objetivos trazados por los educadores.

En este documento se recoge toda la actividad con profesores, padres de alumnos, alumnos, departamento de orientación y equipo directivo, entrevistas, sesiones referidas al ámbito personal, escolar y profesional; con él se pretende crear una línea vertical de acción en el ámbito educativo en donde se fomente el trabajo en equipo.

#### 4.3.1 OBJETIVOS

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración de este en el grupo de clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.

- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias del alumnado y el entorno.
- Educar para la libertad, la justicia, la solidaridad, la paz y el respeto como valores cristianos que enriquecen la acción educativa y son la base del Carácter Propio del Centro.
- Facilitar la socialización, la adaptación escolar y la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado

#### **4.3.2 ORGANIZACIÓN**

- Equipo directivo.
- Coordinadores de ciclo.
- Equipos docentes de cada uno de los grupos de alumnado, formados por:
  - Profesor/a tutor/a de cada grupo.
  - Profesorado que imparte clases al alumnado del grupo.
- Departamento de Orientación, formado por:
  - Orientadora,
  - Maestra de Audición y Lenguaje,
  - Tres profesoras de Educación Compensatoria
  - Profesora de Apoyo de Educ. Infantil.
  - Los Equipos de Orientación Externos (E.O.E.P y E.A.T).

#### **4.3.3 LA LABOR DEL TUTOR**

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje,

coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como estas se detecten.

### **En relación con cada uno de los alumnos y alumnas**

- Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).
- Favorecer en el alumno el conocimiento de sí mismo e iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración de este en el grupo clase, contribuyendo a la mejora de sus relaciones con el grupo, el docente, la familia, etc ., y facilitando la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones, informes, etc.)

### **En relación con el grupo de alumnos y alumnas**

- Establecer un criterio heterogéneo en la formación de los grupos que se realiza al término de cada ciclo.
- Informar sobre el funcionamiento y normas del centro,
- Informar sobre las normas de clase y la propia labor tutorial.
- Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos.
- Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del

grupo.

#### **En relación con el equipo docente**

- Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos.
- Asesorar sobre la aplicación de los criterios establecidos para la toma de decisión sobre la promoción del alumnado de un ciclo a otro.
- Colaborar con el equipo de orientación del centro.
- Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área

#### **En relación con las familias**

- Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
- Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
- Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.
- Recoger información sobre la historia evolutiva y la situación actual del alumno.

#### **En relación con el centro**

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos y pastorales del centro y asumirlos.
- Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- Colaborar con el resto de servicios que proporciona el centro ( actividades extraescolares, comedor, servicio de limpieza ... )

#### **4.3.4 ACTUACIONES DEL PLAN TUTORIAL**

La acción tutorial que se desarrolla en el colegio Divino Corazón se concreta en cuatro actuaciones:

- 1°. Actuaciones para asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones y práctica docente del aula por parte del profesorado del grupo.
- 2°. Actuaciones para desarrollar con el grupo de alumnos en el horario semanal de tutoría.
- 3°. Actuaciones para atender individualmente a los alumnos.
- 4°. Actuaciones para mantener una comunicación fluida con la familia.

#### En relación con los alumnos y alumnas:

- Complimentar la ficha individual del alumno al inicio de curso.( anexo 1A INFANTIL, anexo 1b primaria /secundaria )
- Tutoría individual.
- Tutoría grupal
- Programación de actividades que favorezcan la convivencia ( anexos 5 )
- Mediación en situaciones conflictivas.
- Revisión-evaluación de la marcha del curso con el alumnado. (anexo 6)
- Utilización de agendas para seguimiento académico e informativo
- Conocimiento y difusión de la vida y obra de los fundadores de la MM. Doctrina Cristiana.

#### En relación con el equipo docente:

- Asegurar que todo el profesorado tenga en cuenta las necesidades específicas del alumnado.
- Establecer conclusiones y propuestas en las evaluaciones.
- Seguimiento de las medidas adoptadas.
- Intervenir en situaciones de conflicto.
- Escuchar al profesorado para aplicar medidas correctivas de comportamiento.

#### En relación con las familias:

- Reunión informativa de apertura de curso: con los alumnos de tres años se realiza una reunión donde se entregan las pautas de actuación y las normas a tener en cuenta, y se les enseñan las dependencias correspondientes a infantil.
- Entrevista individual
- Utilización de la agenda como medio de comunicación familia escuela
- Complimentar la ficha de información y compromiso por parte del tutor y los padres y el departamento de orientación (anexo 2 a y b)
- Solicitud de cumplimentación de un cuestionario personal del alumno y familia en E. Infantil. (anexo 3)
- Adaptación del horario lectivo durante el mes de septiembre de los alumnos de

Educación infantil de 3 años.

- En Primaria, al inicio del curso se entregará un informe de evaluación inicial de las áreas instrumentales. (anexo 4)
- En Secundaria además del informe de evaluación inicial de todas las asignaturas se entrega un informe a mitad de cada evaluación académico y orientativo de todas las asignaturas. (anexo 7)
- Se realizarán llamadas a los padres sobre las sanciones y notificaciones disciplinarias a los alumnos
- Hoja de registro de faltas de asistencia a clase (Anexo 8 A) y en el caso que fuese necesario hoja de registro de absentismo (anexo 8B).
- Organizar y celebrar charlas formativas con cierta periodicidad de personal cualificado sobre aspectos relacionados con la educación de sus hijos.

#### En relación con el equipo directivo y el centro

- Participar en la elaboración de los objetivos educativos y pastorales del centro y asumirlos.
- Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- Mantener informado al Equipo Directivo a través de contactos periódicos con los recursos externos de la zona.
- Motivar y colaborar en actividades que respondan al Carácter Propio del Centro.

#### 4.3.5 PROGRAMA DE ACTIVIDADES TUTORIALES

Se desarrollará en cada ciclo, teniendo en cuenta los valores que configuran la identidad del colegio Divino Corazón (PAZ, CONVIVENCIA, RESPETO, SOLIDARIDAD, AUTOESTIMA y COEDUCACIÓN) sobre los que se sustenta este Proyecto de Acción Tutorial, que se llevará a cabo a lo largo del curso con las siguientes actividades:

1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
Desarrollo de actividades que fomenten la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno. Objetivo general del centro y específico de etapas Acogida del alumnado y de las familias. Elección de delegados/as de clase. Normas de convivencia Recogida de datos Utilización de agenda escolar	Día Escolar de la Paz y la No Violencia. Día de los Derechos del Niño. Derechos Humanos Día de la mujer trabajadora Manos Unidas	Semana Cultural Pascua Día del libro Mayo, mes de María Celebración del Fundador Día de San Isidro Día de la Familia Graduación de E. Infantil Viaje Fin de Curso (4º de

Apertura de curso Celebración del Día de las Mercedes 1ª Reunión de padres Día del maestro Domund Adviento y Navidad 1ª Evaluación	Fiesta de Carnaval. Cuaresma 2ª Reunión de padres 2ª Evaluación	Secundaria) Fiesta de Fin de curso Entrega de banderas en secundaria Entrega diplomas 6º 3ª Evaluación Evaluación final Entrega de notas a los padres junto con las actividades de verano
--	--	---

Las siguientes actividades serán realizadas por el tutor en las fechas más adecuadas a lo largo del curso:

- Aplicación de una prueba de evaluación inicial en todos los cursos para comprobar el nivel de competencias y detectar las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollo por parte de los equipos docentes y coordinado por la Jefatura de Estudios, de las actuaciones contempladas en el plan de atención a la diversidad.
- Elaboración anual de un plan de mejora global del centro derivado de los resultados obtenidos en las pruebas de diagnóstico aplicadas en Primaria y Secundaria y desarrollo de las medidas educativas que se incluyan en este, analizando los resultados obtenidos en ellas comparativamente con los resultados de evaluación del alumnado obtenidos en el centro.
  - Programación de fiestas y excursiones, participación en actividades complementarias y extraescolares, etc.
- Recogida de información de los conflictos que se dan en el aula y en el centro, así como de los miembros de la comunidad educativa implicados e intervenir en su resolución siguiendo los cauces establecidos en el Plan de Convivencia del centro. (ANEXO 9)
- Desarrollo de actividades para fomentar en los diversos sectores de la comunidad educativa la coeducación e igualdad entre hombres y mujeres.
- Realización de actividades y campañas que fomenten la concienciación sobre la necesidad de proteger el medio ambiente: recogida de papel usado, pilas, plásticos, ropa usada, cartuchos de impresora o tóner, en colaboración con los centros de reciclaje.
- Fomento de la tutoría individual y de la colaboración con el alumnado más desfavorecido por parte de sus compañeros y de sus familias, de acuerdo con las capacidades de cada uno.
- Orientación al alumnado, a través de las actividades propuestas en el libro de tutoría del alumnado.

#### 4.3.6 HORARIOS

El tiempo dedicado a la tutoría será en horario lectivo, teniendo en cuenta las edades de los alumnos:

- **E. Infantil:** Treinta minutos semanales.
- **E. Primaria:** cuarenta y cinco minutos semanales.
- **E. Secundaria:** Sesenta minutos semanales.

#### 4.4. PASTORAL

La Comunidad Educativa es la expresión concreta de la nueva sociedad que se pretende construir orientada por el Proyecto del Reino de Dios. Como tal se inserta en el contexto que le rodea en interrelación e intercambio de inquietudes, valores y sensibilidades. Creamos comunidades educativas familiares, entrañables, dialogantes, activas, participativas de la misma misión. Y estas han de explicitar las siguientes actitudes profundas, enraizadas en la espiritualidad de la Congregación, para que aporten desde el carácter propio un compromiso por una sociedad más fraterna, justa, libre y solidaria:

- Sensibilidad especial por los más pequeños, pobres y débiles buscando los medios para superar las formas de exclusión.
- Analizar la raíz de los problemas socioculturales del entorno para dar una respuesta educativa eficaz y de promoción aportando respuestas positivas y audaces.
- Favorecer una educación humanista abierta a lo trascendente que ayude a la maduración de la persona en su totalidad.
- Respetar la diversidad y acogerla como riqueza para el crecimiento de las personas y la comunidad.
- Promover el trabajo y la constancia como medio para el desarrollo y realización personal y comunitaria.
- Mirar con esperanza utópica la realidad contribuyendo en las personas y grupos a un sentido constructivo, solidario, ecológico y pacifista.
- Suscitar el sentido de Iglesia universal, ecuménica y con sentido misionero fomentando en su seno la vida comunitaria del Pueblo de Dios.
- Esforzarse por construir una comunidad viva, participativa, que colabora por el bien común, y que con corresponsabilidad genera una convivencia positiva.

De manera totalmente voluntaria en educación infantil y hasta sexto de primaria se visita el oratorio del centro. Desde quinto de primaria a cuarto de la eso existen los grupos semillas y brotes. Extensible a los antiguos alumnos, con los que tenemos grupos espigas, y hacen a su vez, de animadores del grupo de los pequeños.

Los alumnos de Secundaria tenemos **convivencias cristianas**.

Desarrollamos los valores de la **SOLIDARIDAD** y la **GRATUIDAD** a través de las Campañas del Domund, Manos Unidas y Misiones.

Desarrollamos los valores de la **INTERIORIDAD** y la **TRASCENDENCIA** con las Celebraciones de Adviento, Navidad, Cuaresma y Semana Santa.

Desarrollamos los valores de la **Alegría**, el **COMPARTIR**, la **PERTENECENCIA** a la Familia de la Doctrina Cristiana y a la Iglesia con las Fiestas de Navidad, Pascua de Resurrección, Día de los Fundadores a través celebraciones litúrgicas y festivas con todos los alumnos

Anualmente los grupos semillas, brotes, y espigas nos encontramos con los otros cinco colegios de la Fundación, donde fomentamos el valor de la **FAMILIA**, la cercanía, la fiesta. El grupo de los animadores en la fe, también pasamos un fin de semana juntos, en formación.

#### **4.5. FORMACIÓN PROFESORADO**

La formación inicial y permanente del profesorado y personal no docente está entre las prioridades del proyecto educativo. Una formación continuada, gradual y profesionalizada de la función educativa.

Las líneas de formación en los objetivos marcados para la etapa de este Proyecto van encaminadas en las siguientes líneas:

- Aprendizaje cooperativo, estimulación temprana, inteligencias múltiples y trabajo por proyectos.
- Elaboración de rúbricas, estándares de aprendizaje y coherencia con la evaluación.
- Tecnologías de información y comunicación.
- Pastoral.
- Profesionalización de la función docente.

Al margen de la formación programada por la Fundación y el Equipo Directivo, se incentivan formaciones puntuales específicas para el área de cada especialista, considerándose que la educación permanente “lifelong learning” o aprendizaje durante toda la vida, es considerada como aquel movimiento que pretende llevar a todos los niveles y estados de la vida del ser humano, para que a cada persona le sea posible tanto recibirla como llevarla a cabo.

Objetivos:

- Mejorar las prácticas educativas orientadas a la mayor calidad del aprendizaje del alumnado.

- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado.
- Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.

## 5. PROGRAMAS

### 5.1. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Las propuestas de innovación se aglutinan entorno al **programa de innovación competencial 43,19** de escuelas católicas. Se ha considerado como el estímulo y apoyo para la actitud innovadora que el centro quiere implementar manteniendo su sello evangelizador.

Evaluadas otras alternativas como EFQM y Certificación en ISO 9000, se considera este programa de 43,19 es la mejor alternativa para implementar las medidas de innovación pedagógica que se han expuesto en el presente Proyecto, con la finalidad de vertebrar al centro, trabajar la cohesión de la comunidad educativa y el trabajo en equipo, así como ser el vehículo para “aterrizar” las metodologías de innovación pedagógica en las que se ha formado al claustro.

- Elaboración de un sueño de toda la comunidad educativa. El Divino Corazón en 2030.
- Formación de un equipo de innovación vertebrador de todas las etapas interdepartamental y con implicación y representación del equipo directivo.
- Presentación del sueño, valoración mediante rúbrica
- Plan de formación en coaching emocional simultáneo para el equipo de innovación y el equipo directivo.

Poner énfasis en que este programa no es un fin en sí mismo, es el vehículo elegido para desarrollar el valor añadido que consideramos tienen el centro, potencializando su singularidad, sirviendo por tanto de asesoramiento y guía para la nueva realidad educativa que queremos afrontar.

Estamos sembrando el terreno, queremos recorrer las fases de semilla, árbol y bosque, sin ninguna prisa, con el espíritu de potencializar la competencia de aprender a aprender y de inmiscuir en el centro la filosofía que este proyecto emana cumpliendo con los objetivos marcados y revisándolos de cara a que el proyecto de dirección sea eficaz y viable, notándose en el sentir diario de la comunidad educativa, convirtiendo la experiencia docente y el proceso de enseñanza aprendizaje en algo vivencial y gratificante.

### 5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN y COMUNICACIÓN

**Todo el Claustro. GOOGLE EDUCATION.** En coordinación con el resto de centros de la Fundación se apostó por la inclusión en esta plataforma gratuita. En un plan de trabajo bianual, durante el primer año toda la comunidad educativa tendrá su correo corporativo [nombre.apellido@doctrinacristianamadrid.es](mailto:nombre.apellido@doctrinacristianamadrid.es) y tendrá asignado un perfil

de carpetas en drive con los archivos compartidos. En el segundo año se elaborará la web con la participación de todo el profesorado. El programa va liderado por el equipo TIC compuesto por cuatro personas y un asesor TIC externo que impartirá tres sesiones de formación al citado equipo. Con posterioridad éste formará al claustro en sesiones trimestrales y atendiendo a la demanda puntual de profesorado según el perfil de cualificación de cada uno.

### **5.3. ARTES**

Interdepartamental. Compuesto mayoritariamente por profesores de música, educaciónplástica, lengua y literatura y tecnología desarrollará anualmente los proyectos de: belén abierto, coro, teatro y revista/anuario. La coordinación entre el profesorado se hará aprovechando las reuniones de etapa y el desarrollo de los proyectos se maximizará incluyéndolos en el desarrollo competencial del currículo (aplicación de los conocimientos en el aula).

### **5.4. BEDA**

Programa perteneciente a Escuelas Católicas para potenciar la lengua inglesa. Incremento de sesiones en primaria de esta materia a razón de una sesión más semanal que la curricularmente marcada.

## 6. OBJETIVOS DE MEJORA

### OBJETIVO 1.- Comunidad educativa

- Concienciar a las familias en la corresponsabilidad de educar en el ideario.
- Implicar a la comunidad educativa en el funcionamiento del centro.
- Intercambios de experiencias entre los profesores de distintos colegios.
- Mejorar el clima de convivencia en los nuestros centros.

### OBJETIVO 2.- Oferta Pastoral

- Potenciar del plan de pastoral en la vertebración del centro
- Elaboración proyecto de acción social y cooperación con el tercer mundo.
- Elaboración proyecto de interculturalidad.

### OBJETIVO 3.- Oferta Educativa

- Potenciar el nivel de inglés en el centro.
- Ofrecer itinerarios educativos muy versátiles que atiendan a la gran diversidad de perfiles dentro del alumnado.
- Adecuar la oferta de actividades y servicios a las necesidades de los padres.
- Avanzar en el uso de las nuevas metodologías pedagógicas y herramientas tecnológicas.

### OBJETIVO 4.- Relaciones Institucionales y con el entorno

- Promover acciones que favorezcan el conocimiento y acercamiento al entorno.
- Colaborar con instituciones, colegios, parroquias, servicios sociales, etc.

### OBJETIVO 5.- Régimen económico y de recursos

- Lograr un sistema que garantice la buena y eficaz gestión de los recursos.
- Conservar y aprovechar el patrimonio que cede la congregación, con una gestión clara, creativa e innovadora.
- Llevar una gestión que promueva y obtenga la autofinanciación.
- Fomentar la corresponsabilidad y solidaridad del centro.
- Optimizar los ingresos económicos de cara a la autosuficiencia y sostenibilidad.

### OBJETIVO 6.- Cultura e Imagen

- Establecer mecanismos adecuados de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Renovación de la imagen del centro hacia el exterior.
- Marketing basado en la sonrisa, el buen hacer y la atención servicial y personalizada.

### OBJETIVO 7.- Modelo organizativo

- Consolidar la pertenencia a la Fundación Educativa Doctrina Cristiana.
- Consolidar la participación activa en la red de escuelas católicas FERE.

## 6.1. INDICADORES DE MEDIDA

INDICADORES / TEMPORALIZACIÓN	2016-17			2017-18			2018-19			2019-20		
	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri
<b>COMUNIDAD EDUCATIVA</b>												
Elaboración de un documento de matriculación												
Asambleas trimestrales de padres												
Encuesta temas de interés												
Elección delegado de padres y listado de padres colaboradores												
Actividad es en colaboración con padres												
Reuniones equipo directivo - Ampa												
Preparación agenda común												
Elección responsable alumnos												
Jornadas conjuntas profesores												
Plan de convivencia escolar												
Plan de formación del profesorado												
<b>OFERTA PASTORAL</b>												
Proyecto de pastoral												
Constitución del equipo de pastoral												
Implicación profesores y padres												
Oratorio												
Protocolo de acogida de alumnos nuevos e inmigrantes												
Celebración de Eucaristía en el patio												
<b>OFERTA EDUCATIVA</b>												
Registros documentales de obligatorio cumplimiento												

INDICADORES / TEMPORALIZACIÓN	2016-17			2017-18			2018-19			2019-20		
	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri
Análisis de oferta “extra” y servicios												
Implantación de nuevos servicios												
Plan marco de inglés												
Dotación de medios técnicos												
Solicitar informe de acción tutorial												
Solicitar informe plan de apoyo												
Orientación sobre tutorías												
Orientación sobre apoyo												
Revisión y valoración tutorías												
Revisión y valoración apoyos												
<b>RELACIONES INSTITUCIONALES Y CON EL ENTORNO</b>												
Elaboración publicitaria de nuestro centro												
Belén de puertas abiertas												
Organización jornadas de puertas abiertas												
Colaboración con las asociaciones del entorno												
Difusión anuario, revista del centro												
Jornada de convivencia con otros centros.												
Exposición temática de trabajos basados en el objetivo anual												
Día de las artes: Coro, Teatro y Concierto.												
<b>RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE RECURSOS</b>												
Elaboración del reglamento de patrimonio, gestión económica y contratación.												

INDICADORES / TEMPORALIZACIÓN	2016-17			2017-18			2018-19			2019-20		
	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri
Inspección y supervisión de los inmuebles.												
Aseguramiento de los riesgos de muebles e inmuebles												
Crear un plan de inversiones y contingencias												
Planificación de inversiones y reparaciones												
Presupuesto anual de centro												
Realización de estudio de gastos y viabilidad												
Formación y coordinación de los administradores												
Definición de la aportación para los gastos comunes												
Actuación respecto el superávit anual y los presupuestos												
Dotar un fondo de inversiones y otro de contingencias												
Establecer criterios de selección												
Establecer cauces de participación y gestión compartida												
Estudiar y revisar los contratos laborales ya existentes												
Ofrecer el colegio para campamentos urbanos												
Buscar socio colaboradores o patrocinadores												
Solicitar subvenciones para proyectos y obras												
<b>CULTURA E IMAGEN</b>												
Preparación tríptico oferta educativa												
Entrega ideario a los padres												

INDICADORES / TEMPORALIZACIÓN	2016-17			2017-18			2018-19			2019-20		
	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri	1er Tri	2º Tri	3er Tri
Información objetivos generales primeras reuniones												
Entrega de anuario / revista												
Mejorar la ambientación de los colegios.												
Web del Colegio dentro de Google Education												
Renovación de uniforme (empatía e identidad)												
Insertar en todos los soporte el logotipo institucional												
<b>MODELO ORGANIZATIVO</b>												
Trabajar en el fortalecimiento de la fundación												
Campaña de sensibilización a todos los estamentos para conocer los principios de la fundación												
Modelo organizativo de coordinación del centro												
Fomento de participación activa y responsable de todos los miembros de la comunidad escolar.												
Coordinación en base a propuestas de FERE												
Encuentro de equipo directivo anual												
Formación de nuevos profesores en ideario y carisma												

## 7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Como ya se expuso en el punto 1 y está incluido en el carisma fundacional, este proyecto no es “resultadista” o al menos aspira a cubrir necesidades de la sociedad/persona que van mucho más allá de los porcentajes marcados por los indicadores propuestos. No obstante, como necesidad de objetivación de los resultados obtenidos son sometidos a análisis aquellos feed back tanto internos como externo que aportan oportunidades de mejora. Se atienden tanto aquellos que otorgan información de manera directa como aquellos que indirectamente son resultado de la acción educativa.

### 7.1. RESULTADOS INTERNOS

- Programación General Anual y Memoria. Elaborados por el claustro y la comunidad educativa son el resultado del proceso de análisis anuales y propuestas de mejora. Se realizan en grupos de profesores por etapa cohesionándose por la Dirección del centro para vertebrar las ideas comunes a todo el centro y abordar los casos específicos que puedan concurrir.
- Análisis de los resultados académicos después de cada evaluación: al margen de los resultados plasmados en los boletines de cada alumno, se hace un análisis por materias y grupos, se vinculan estos a las características del grupo, a las metodologías implementadas, se marcan directrices de aula asumibles para todo el claustro para la siguiente evaluación. En algunos casos se abordan derivaciones individuales para alumnos cuya metodología grupal no funcione específicamente.
- Análisis de la gestión de la disciplina: número de expedientes graves y muy graves tramitados, medidas adoptadas, alumnos implicados, oportunidades para la mejora, posibilidad de flexibilización o restricción de las medidas según de la evolución de alumnos en concreto.
- Autoevaluación del profesorado: anualmente el profesorado autoevalúa su función docente y pedagógica, el grado de implicación en los proyectos del centro, el % de afinidad con el proyecto educativo que se está implementado, como considera que este está contribuyendo a su crecimiento personal, así como la posibilidad de mostrar libremente aquellas mejoras que contribuyan a su mayor satisfacción personal.
- Evaluaciones del profesorado al equipo de dirección: trienalmente se somete al claustro de profesores a realizar una evaluación de la función directiva para vislumbrar el grado de satisfacción con ésta, las oportunidades de mejora, las necesidades no detectadas y/o cubiertas así como las buenas prácticas llevadas a cabo. Se realiza mediante la herramienta **doodle** y de manera anónima.

### 7.2. RESULTADOS EXTERNOS

- Rúbricas externas de los asesores de proyectos. En el caso de todos los proyectos llevados a cabo en programas de terceras partes (Ej. Artes, Innovación, Cambridge) reunión y seguimiento con éstas y valoración de los feed-back interpuestos.
- Evaluaciones Internas de la Fundación: Anualmente el patronato de la Fundación Educativa Doctrina Cristiana visita el centro para evaluar unos ítems de los objetivos marco, detectar oportunidades de mejora, posibles no conformidades, pautar acciones correctoras, nuevos objetivos, etc.
- Satisfacción de las Familias: Trienalmente se abre la oportunidad a las familias de cumplimentar una encuesta de satisfacción, al margen de las opiniones recogidas en las reuniones de padres, tutorías, entrevistas personales se somete a valoración colectiva los principales procesos implementados, de cara a su optimización.
- Evaluación del profesorado por el alumnado: trienalmente el alumnado cumplimenta sin previo aviso y de manera anónima un cuestionario con preguntas cerradas y opciones de marcar necesidades abiertamente, para medir su grado de satisfacción, autopercepción del aprendizaje adquirido y estado de la disciplina.
- Análisis de los Resultados Académicos de la DAT - % Idoneidad: comparativa entre los resultados abordados en el análisis interno y los que proporciona la Comunidad ahondando en la comparativa con centros de semejante perfil y entorno sociocultural del distrito.
- Pruebas Externas: La implementación de LOMCE a lo largo del desarrollo de este proyecto educativo llevará a la realización de los alumnos de 4º de la ESO de una prueba externa al finalizar que influye en su titulación. El ensayo para la realización de la misma y los resultados obtenidos será otro eje de calibración externa.